

Consortio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1 A 5)

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.23	31.12.22	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	17		
Inmovilizado intangible-	6	29.044	3.067	Capital-		490.558.745	467.780.245
Propiedad industrial		2.601	3.067	Fondo social		490.558.745	467.780.245
Aplicaciones informáticas		26.443	-	Reservas-		1.443.703	1.424.692
Inmovilizado material-	7	12.213.661	12.474.790	Reservas en Sociedades consolidadas		1.860.308	1.830.646
Terrenos y construcciones		8.621.266	8.760.639	Reservas en Sociedades puestas en equivalencia		(416.605)	(405.954)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		3.592.395	3.714.151	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante-		23.252.022	22.797.511
Inversiones inmobiliarias-	8	183.415.948	181.896.235	Pérdidas y ganancias consolidadas		22.821.936	22.820.561
Terrenos		51.563.080	50.800.967	Pérdidas y ganancias socios externos		430.087	(23.050)
Construcciones		96.196.550	95.318.705	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-		3.072.867	3.115.663
Instalaciones		11.766.200	12.893.449	En sociedades consolidadas		2.331.737	2.361.826
Inversiones inmobiliarias en curso		23.890.119	22.883.115	En sociedades puestas en equivalencia		741.130	753.837
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	10	9.854.700	11.284.210	Socios externos		3.509.932	3.940.019
Instrumentos de patrimonio		7.623.717	8.878.413	Total patrimonio neto		521.837.270	499.058.130
Participaciones puestas en equivalencia		2.178.140	2.207.268	PASIVO NO CORRIENTE:	18	31.801.302	31.847.702
Créditos a largo plazo		52.843	198.530	Provisiones a largo plazo-		453.921	500.321
Inversiones financieras a largo plazo-	11	109.112.828	134.302.825	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		31.347.381	31.347.381
Instrumentos de patrimonio		675.885	707.678	Deudas a largo plazo-		3.906.406	3.955.002
Créditos a terceros		1.140.337	996.501	Otros pasivos financieros		3.906.406	3.955.002
Otros activos financieros		107.296.606	132.598.646	Periodificaciones a largo plazo		12.899	12.899
Total activo no corriente		314.626.181	339.961.128	Total pasivo no corriente		35.720.606	35.815.603
ACTIVO CORRIENTE:							
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	-	-				
Existencias	15	21.273.957	22.050.765				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		30.153.228	30.281.998				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.261.923	5.486.015				
Deudores varios		210.746	320.958				
Personal		195.241	204.671				
Activos por impuesto corriente	19	66.964	29.622	PASIVO CORRIENTE:			
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	25.418.355	24.240.733	Provisiones a corto plazo	5.h	3.275.432	5.536.994
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	10	281.136	167.939	Deudas a corto plazo-		645.407	598.782
Instrumentos de patrimonio		145.852	-	Otros pasivos financieros		645.407	598.782
Créditos a corto plazo		135.284	167.939	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		5.952.015	5.728.273
Inversiones financieras a corto plazo-	12	187.019.897	132.842.028	Proveedores		1.733.656	1.764.087
Créditos a terceros		147.336	295.504	Acreeedores varios		3.084.270	3.000.287
Otros activos financieros		186.872.560	132.546.524	Personal		389.612	344.525
Periodificaciones a corto plazo		317.098	365.166	Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	603.541	435.343
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	16	14.069.547	21.068.757	Anticipos de clientes	20	140.936	184.031
Tesorería		1.876.886	10.072.236	Periodificaciones a corto plazo		310.315	-
Otros activos líquidos equivalentes		12.192.661	10.996.522	Total pasivo corriente		10.183.169	11.864.048
Total activo corriente		253.114.864	206.776.654	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		567.741.045	546.737.781
TOTAL ACTIVO		567.741.045	546.737.781				

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1 A 5)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe neto de la cifra de negocios-	20	16.977.758	16.748.075
Ingresos por ventas		1.760.365	1.438.208
Prestaciones de servicios		15.217.392	15.309.867
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	15	(311.689)	(1.142.301)
Aprovisionamientos-	20	1.186.239	(199.221)
Otros ingresos de explotación-		25.747.858	25.337.604
Ingresos accesorios	20	25.577.175	25.151.621
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		170.682	185.983
Gastos de personal-	20	(4.704.667)	(4.759.218)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.593.135)	(3.661.347)
Cargas sociales		(1.111.532)	(1.097.871)
Otros gastos de explotación-		(10.132.509)	(8.787.226)
Servicios exteriores	20	(9.049.390)	(7.377.239)
Tributos		(1.333.547)	(1.366.737)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	20	250.429	(43.250)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	(6.682.015)	(6.429.391)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	325.705	302.417
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		(964.000)	(251)
Deterioros y pérdidas	8	(970.000)	-
Resultados por enajenaciones y otras		6.000	(251)
Otros resultados	11	65.472	255.146
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		21.508.151	21.325.632
Ingresos financieros-		4.069.378	1.230.279
De valores negociables y otros instrumentos financieros:	20	4.069.378	1.230.279
De empresas del grupo y asociadas	10	23.567	28.759
De terceros		4.045.811	1.201.520
Gastos financieros-		(4.293)	(6.185)
Por deudas con terceros	18	(4.293)	(6.185)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		(2.734.880)	280.484
Deterioros y pérdidas	11	(2.732.434)	(372.350)
Resultados por enajenaciones y otras	10 y 12	(2.445)	652.834
RESULTADO FINANCIERO		1.330.204	1.504.578
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	10 y 17	(16.420)	(10.651)
Resultado antes de impuestos		22.821.936	22.819.559
Impuestos sobre beneficios	19	-	1.002
Resultado consolidado del ejercicio		22.821.936	22.820.561
Resultado atribuido a socios externos	17	(430.087)	23.050
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		23.252.022	22.797.511

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1 A 5)

(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (I)		22.821.936	22.820.561
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		295.616	108.863
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado (II)		295.616	108.863
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	(325.705)	(302.417)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)		(325.705)	(302.417)
Total ingresos y gastos reconocidos (I)+(II)+(III)		22.791.847	22.627.007

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Fondo Social	Reservas	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Subvenciones Donaciones y Legados	Socios Externos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	463.100.042	5.751	6.099.144	3.321.924	3.916.969	476.443.830
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	22.797.511	(193.554)	23.050	22.627.007
Trasposos de subvenciones de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	(12.707)	-	(12.707)
Distribución del beneficio del ejercicio 2021	4.680.203	1.418.941	(6.099.144)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	467.780.245	1.424.692	22.797.511	3.115.663	3.940.019	499.058.130
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	23.252.022	(30.089)	(430.087)	22.791.847
Trasposos de subvenciones de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	(12.707)	-	(12.707)
Distribución del beneficio del ejercicio 2022	22.778.500	19.011	(22.797.511)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	490.558.745	1.443.703	23.252.022	3.072.867	3.509.932	521.837.270

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1 A 5)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		3.037.872	(11.280.188)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		22.821.936	22.819.559
Ajustes al resultado-		5.758.455	4.630.437
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	6.682.015	6.429.391
Correcciones valorativas por deterioro:			
Inversiones inmobiliarias	8	970.000	-
Inversiones financieras	10	2.524.765	125.337
Variación de provisiones	18	26.939	34.642
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	17	(325.705)	(302.417)
Ingresos financieros		(4.069.378)	(1.021.520)
Gastos financieros	18	4.293	6.185
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	10 y 17	16.420	10.651
Otros ingresos y gastos		(70.894)	(651.832)
Cambios en el capital corriente-		(26.981.789)	(39.653.526)
Existencias	15	(1.949.873)	1.375.455
Deudores y otras cuentas a cobrar		424.386	(8.173.521)
Otros activos corrientes		(26.323.858)	(31.576.110)
Acreedores y otras cuentas a pagar		510.616	(1.301.085)
Otros pasivos corrientes		356.940	21.735
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		1.439.270	923.342
Cobros de intereses		1.439.270	923.342
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(9.988.485)	(31.095.867)
Pagos por inversiones-		(10.038.544)	(33.894.077)
Inmovilizado intangible	7	(34.434)	(992)
Inmovilizado material	8	(121.953)	(886.632)
Inversiones inmobiliarias	10 y 11	(8.606.236)	(3.459.206)
Inversiones financieras	14	(1.275.921)	(29.547.247)
Cobros por desinversiones-		50.059	2.798.210
Inversiones financieras	11	50.059	2.798.210
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(48.597)	459.518
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(48.597)	459.518
Emisión de otras deudas		-	459.518
Devlucción y amortización de otras deudas		(48.597)	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(6.999.210)	(41.916.537)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		21.068.757	62.985.393
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		14.069.547	21.068.757

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Consortio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Constitución y actividades

Naturaleza de la Entidad dominante-

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo (en adelante, "la Entidad dominante" o "el Consorcio") fue constituido al amparo del Decreto de 20 de junio de 1947 que autorizó la creación de una Zona Franca en la ciudad de Vigo, cuya administración recaería en un Consorcio bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Hacienda. Dicha autorización fue realizada en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929 de Bases Reguladoras de los Puertos, Zonas y Depósitos Francos, que autorizó el establecimiento de dos Zonas Francas, una en Cádiz y otra en Barcelona, y facultaba al Gobierno para el establecimiento de una tercera Zona Franca en el Norte de España.

De acuerdo con el Decreto que estableció su creación, el funcionamiento de la Zona Franca de Vigo se ajustará a lo dispuesto en el citado Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, en el Reglamento aprobado por Real Decreto de 22 de julio de 1930 y demás disposiciones complementarias.

Su Estatuto Fundacional y Reglamento Orgánico fueron aprobados por Orden Ministerial de 24 de julio de 1951. De acuerdo con éstos, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo funcionará en Pleno y por medio de un Comité Ejecutivo. Corresponde al Consorcio en Pleno, entre otros, la autorización para realizar adquisiciones y enajenaciones de bienes inmuebles, y la elaboración y aprobación de los presupuestos anuales de la Entidad dominante y de sus cuentas generales. En la práctica, las cuentas anuales son aprobadas en primera instancia por el Comité Ejecutivo que eleva dicho acuerdo al Pleno para su ratificación posterior.

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y el Pleno está constituido por el Alcalde de la ciudad, como Presidente; el Delegado Especial del Estado, como vicepresidente; cuatro vocales de reconocida competencia en materias económicas y comerciales, designados por el Ministerio de Hacienda; dos vocales natos, el Ingeniero Director del Puerto y el Administrador de la Aduana de Vigo; cinco Concejales del Concello; un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo; un representante de la Autoridad Portuaria de Vigo; un representante de los productores dedicados a servicios marítimos en el puerto de Vigo; un representante de RENFE y un representante de las entidades que contribuyeron con su aportación a la realización de la Zona Franca (Diputación Provincial de Pontevedra).

El Comité Ejecutivo (en adelante, también, los Administradores) está constituido por siete vocales (Dos vocales del Estado, los dos vocales natos del Pleno indicados anteriormente, dos vocales concejales y un vocal por el resto de entidades) presididos por el Delegado Especial del Estado correspondiéndole la gestión, administración y dirección de las obras y servicios de la Zona Franca.

Objeto y actividades de la Entidad dominante y Sociedades Dependientes-

Las actividades del Consorcio de la Zona Franca de Vigo se encuentran reguladas tanto por la normativa de su constitución y posteriores adaptaciones, como por diversas disposiciones nacionales y comunitarias.

El 13 de abril de 1998, el Pleno del Consorcio de la Zona Franca acordó modificar los artículos 5º y 7º del Estatuto Fundacional de la Entidad, elevando dicho acuerdo al Ministerio de Economía y Hacienda que lo aprobó mediante Orden Ministerial de 11 de mayo de 1998. De acuerdo con la nueva redacción del artículo 5º, el objeto del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Vigo, bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Economía y Hacienda, pudiendo asimismo promover, gestionar y explotar, en régimen de derecho privado, directamente o asociado a otros organismos, todos los bienes, de cualquier naturaleza integrantes de su patrimonio, y situados fuera del territorio de

la Zona Franca, que le pudieran pertenecer en virtud de cualquier título admisible en derecho, con el fin de contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia.

Las actividades de explotación de la Zona Franca se desarrollan en los terrenos propiedad del Consorcio en el Polígono de Balaídos y en los terrenos explotados en régimen de concesión administrativa en Bouzas, ambos en Vigo. Estas actividades comprenden, además de la actividad de almacenamiento de mercancías en régimen de depósito en área exenta fiscal, la prestación de los siguientes servicios:

- Alquiler de superficies cubiertas y descubiertas de almacenaje.
- Alquiler de oficinas.
- Arrendamiento de superficies para instalación de empresas.
- Prestación de otros servicios complementarios.

Asimismo, el Consorcio desarrolla otro tipo de actividades que pretenden poner a disposición del tejido empresarial infraestructuras para favorecer su implantación y desarrollo y que pueden ser agrupadas de la siguiente forma:

- Creación y venta o arrendamiento de suelo industrial mediante la promoción de polígonos industriales y parques empresariales.
- Construcción y arrendamiento de naves industriales y de otras dotaciones en parques empresariales.
- Prestación de servicios de apoyo a empresas de nueva creación y emprendedores.
- Prestación de servicios de apoyo a la internacionalización y a la innovación de las empresas.
- Prestación de servicios avanzados de información a la empresa.
- Explotación de superficies comerciales y aparcamientos subterráneos en Vigo, a través de una sociedad íntegramente participada por el Consorcio hasta el 28 de febrero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, respectivamente, y directamente por el Consorcio desde dichas fechas.

Las principales fuentes de ingresos del Consorcio las constituyen las actividades mencionadas anteriormente y el Recurso Financiero que percibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria derivado de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos establecidos en la Zona Franca, calculado tal como establece el Real Decreto Legislativo 1/99, que sustituye a la anterior normativa que regulaba dicho recurso y que formaba parte del Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, de bases de Puertos, Zonas y Depósitos Francos.

El citado Real Decreto Legislativo 1/99, que adecua al sistema tributario vigente el Recurso procedente de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades antes citado, constituye también una parte significativa de la normativa a la que está sujeto el Consorcio en la medida en que, entre otros, establece que de los fondos recibidos por este concepto, una vez atendida la aportación al Fondo de Compensación de los Consorcios de Zona Franca, se emplearán como máximo un 25% del remanente en gastos de funcionamiento del Consorcio y que el resto se destinará a inversiones en la Zona Franca y a las actividades de fomento propias de las Administraciones territoriales que integran el Consorcio. Asimismo, establece que el remanente de recaudación no empleado en un ejercicio se podrá aplicar a idéntica finalidad en ejercicios sucesivos.

La Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018 dispuso la creación de un Fondo de compensación de los Consorcios de Zona Franca cuyo objeto será la redistribución de recursos del conjunto de los Consorcios de Zona Franca existentes en cada momento. De acuerdo con dicha Ley, el Fondo se sostendrá con las aportaciones anuales que realicen los consorcios y que oscilarán entre un 4% y un 12% de los ingresos derivados del recurso financiero regulado por el Real Decreto Legislativo 1/99, y cuya cuantía será establecida por el Ministro de Hacienda y Función Pública. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se había recibido orden alguna respecto a las aportaciones a realizar ni sobre los demás aspectos relacionados con el funcionamiento futuro del fondo por lo que estas cuentas anuales de 2023 no incluyen importe alguno por este concepto para los ejercicios transcurridos hasta la fecha.

2. Sociedades dependientes y Empresas Asociadas**Sociedades dependientes-**

Se consideran “*sociedades dependientes*” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. Se entiende por control “*el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades*”.

Sociedades asociadas-

Por su parte, se consideran “*empresas asociadas*” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no de control o de control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación, directa o indirecta, igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La sociedad en la que el Grupo tiene una influencia significativa, pero no posee la mayoría de votos ni se gestionan conjuntamente con terceros y, por consiguiente, ha sido incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 por el procedimiento de puesta en equivalencia, es Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad Dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. participa en el capital social de diversas empresas (véase Nota 11) que han sido excluidas del perímetro de consolidación por considerar que el Grupo no tiene capacidad para ejercer una influencia significativa y por el carácter temporal de la participación, registrándose por su coste de adquisición en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” del balance consolidado. No obstante, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, el efecto de haberlas integrado dentro del perímetro de consolidación no habría sido significativo.

Las sociedades dependientes y asociadas, que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022, por el método de integración global y por el procedimiento de puesta en equivalencia, así como la información relativa a las mismas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

Ejercicio 2023-								
Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcenta je de Participa ción	Euros				
				Valor en Libros de la Participación	Datos de la Sociedad			
					Capital Social	Prima de Emisión y Reservas	Subvencion es, Donaciones y Legados	Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio
Integración global:								
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	Vigo (Pontevedra)	Inactiva	100,00%	47.338	30.051	32.725	-	(15.437)
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	Vigo (Pontevedra)	Sociedad de capital riesgo	83,85%	18.223.391	22.282.000	2.114.400	-	(2.663.077)
Puesta en equivalencia:								
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo (Pontevedra)	Promoción inmobiliaria para I+D+i	25,067%	1.870.035	7.460.105	(1.661.958)	2.956.579	(65.504)
				20.140.764				(2.744.018)

Ejercicio 2022-								
Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje Participación	Euros				
				Valor en Libros de la Participación	Datos de la Sociedad			
					Capital Social	Prima de Emisión y Reservas	Subvenciones, Donaciones y Legados	Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio
Integración global:								
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	Vigo (Pontevedra)	Explotación de aparcamientos y centros comerciales	100,00%	-	30.051	32.734	-	(90.010)
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	Vigo (Pontevedra)	Sociedad de capital riesgo	83,85%	19.691.692	22.282.000	1.971.678	-	142.722
Puesta en equivalencia:								
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo (Pontevedra)	Promoción inmobiliaria para I+D+i	25,067%	1.870.035	7.460.105	(1.619.468)	3.007.272	(42.490)
				21.561.727				10.222

Ejercicio económico de las sociedades dependientes-

El ejercicio económico de todas las sociedades dependientes, al igual que el de la Entidad Dominante, coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación es la del 31 de diciembre de 2023 y 2022

Variaciones en el perímetro de consolidación-

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación, si bien es de destacar que la sociedad dependiente Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L. no tuvo actividad en 2023, al cesar en junio de 2022 la explotación del aparcamiento de Plaza de la Estrella que fue traspasada a la Entidad Dominante.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y Normas de consolidación**a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-**

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre).
3. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones.
4. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, excepto para aquellas operaciones realizadas por la Entidad dominante para las que no existen normas específicas en el citado Plan General de Contabilidad, en cuyo caso se han aplicado, supletoriamente, las normas y principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.

5. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad Dominante y de sus Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las presentes cuentas anuales consolidadas y las de las Sociedades que conforman el Grupo, que han sido formuladas por sus respectivos Órganos de Administración, se someterán a la aprobación del Pleno del Consorcio en el caso de la Entidad Dominante y de las respectivas Juntas Generales en el caso de las Sociedades Dependientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Pleno del Consorcio en su reunión de 27 de octubre de 2023.

c) Principios contables aplicados-

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido todos los principios contables obligatorios que tienen incidencia en las mismas. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información incluida cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Órgano de Administración de la Entidad Dominante.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véanse Notas, 5.a, 5.b y 5.c).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias (véase Nota 5.d) y existencias de suelo industrial (véase Nota 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por jubilaciones y otros compromisos con el personal (véase Nota 5.i).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de derechos de cobro.
- El cálculo de provisiones por litigios (véase nota 5.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

e) Normas de consolidación-

El procedimiento aplicado para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas ha sido el denominado “sucesivo o por etapas”, que supone la obtención de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a partir de las correspondientes a cada uno de las sociedades que lo integran.

Sociedades dependientes-

La consolidación de aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene un dominio efectivo, es decir, por tener la mayoría de votos de sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el “método de integración global”, y consecuentemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Entidad Dominante en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el precio de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como “Fondo de comercio”, en tanto que las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.
4. La participación de los socios o accionistas minoritarios en los beneficios o pérdidas y en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, se determinan con base a los derechos de voto existentes en dicho momento, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, excluyendo, adicionalmente, los instrumentos de patrimonio propio y los mantenidos, en su caso, por sus sociedades dependientes, salvo que existan acuerdos explícitos entre la Sociedad Dominante y los socios o accionistas minoritarios, en virtud de los cuales ésta asuma la totalidad de las pérdidas que excedan el coste de la participación de los minoritarios. La participación de los socios externos se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. El valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo, en el capítulo “Socios Externos” del balance consolidado, y en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
5. Las adquisiciones a socios minoritarios de sus participaciones en sociedades dependientes en las que previamente el Grupo ya tenía el control efectivo de las mismas y, por lo tanto, únicamente se produce un aumento del porcentaje de participación del Grupo en dichas sociedades, constituyen, desde un punto de vista consolidado, operaciones con títulos de patrimonio, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la NRV 9ª, apartado 4, del Plan General de Contabilidad, se reduce el saldo del capítulo “Socios Externos” y se ajustan las reservas consolidadas por la diferencia entre el valor de la contrapartida entregada por el Grupo y el importe por el que se ha modificado el saldo del capítulo “Socios Externos”, no registrándose “Fondo de comercio de consolidación” alguno por esta operación, y sin que se modifique el importe del “Fondo de comercio de consolidación” que, en su caso, estuviera reconocido, ni el de otros activos o pasivos del balance consolidado.

Empresas asociadas-

En las cuentas anuales consolidadas, las “empresas asociadas” se presentan por el procedimiento de puesta en equivalencia, es decir, la inversión se registra inicialmente al coste y, posteriormente, se incrementa o se reduce su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al Grupo en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. En consecuencia, el Grupo reconoce, en su resultado consolidado del ejercicio, la proporción que le corresponde en los resultados de las empresas participadas. Los dividendos recibidos de las empresas participadas reducen, en su caso, el importe en libros de la inversión. Asimismo, podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en el patrimonio neto que la misma no haya reconocido en su resultado del ejercicio. En el caso de transacciones realizadas con una empresa asociada, las pérdidas o ganancias obtenidas se eliminan en el porcentaje de participación que tiene el Grupo en su capital.

f) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2022 que se incluye en esta memoria consolidada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria consolidada.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

i) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

4. Distribución de resultados de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 de la Entidad dominante y la distribución del beneficio del ejercicio 2022 aprobada por el Pleno de ésta, consiste en traspasar los beneficios del ejercicio a "Fondo Social".

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad dominante en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 5-d.

En concreto, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Propiedad industrial: Corresponden a derechos adquiridos sobre marcas y activos similares se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un periodo de 10 años.
2. Aplicaciones informáticas: Corresponden a los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, más los gastos de adaptación y perfeccionamiento del mismo a las particularidades del Grupo, y se amortizan linealmente en un periodo de 3 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdidas de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro" (véase Nota 5-d) la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos en un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han activado importes por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que las sociedades del Grupo realizan para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Edificios administrativos	50
Pavimentaciones	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) *Inversiones inmobiliarias-*

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones e instalaciones, mobiliario y equipos que el Grupo mantiene, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.b, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Edificios comerciales y de servicios	30 – 50
Naves industriales	40 – 50
Aparcamientos subterráneos	33
Pavimentaciones	20
Otras construcciones	14
Instalaciones técnicas	8 – 10
Subestaciones Eléctricas	30
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

d) Deterioro de valor de activo material, intangible y de inversiones inmobiliarias-

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, las Entidades del Grupo preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Entidad dominante ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas, cada uno de los inmuebles que se encuentran arrendados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no ha suscrito ni como arrendador ni como arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros-

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de las empresas del Grupo, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se siguen valorando a su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “*tipo de interés efectivo*”, que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto con anterioridad se valoren inicialmente por un valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un “*test de deterioro*” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el

Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designan las empresas del Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de los Administradores de las sociedades del Grupo, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con las sociedades del Grupo por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente, las inversiones en el patrimonio de empresas, exceptuando las inversiones en sociedades asociadas, que se presentan valoradas por el método de puesta en equivalencia tal y como se describe en la Nota 2, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (*de carácter estable o permanente*), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el "Patrimonio Neto" pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (*de carácter permanente*) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

No obstante, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

- Otros activos financieros: Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, que corresponde a los costes en que incurrió la Entidad dominante en obras que una vez finalizadas se entregarán a la Autoridad Portuaria de Vigo y a pagos anticipados de cánones y que posteriormente se recuperarán mediante la compensación de débitos por cánones a satisfacer a esta entidad, por dos concesiones de superficie en Bouzas otorgadas al Consorcio.

Los gastos registrados por los cánones de concesiones pagados anticipadamente se traspasan a resultados como "Otros gastos de explotación" a lo largo del periodo de vigencia de las concesiones, que asciende a 30 años.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de las empresas consolidadas, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, o por su valor nominal si se trata de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado salvo aquellos que inicialmente se valoren por su valor nominal, que continúan valorándose por dicho importe.

El grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias-

Los bienes comprendidos en existencias son, fundamentalmente, terrenos adquiridos por la Entidad dominante para su urbanización como polígonos industriales, los cuales al cierre de cada ejercicio se hallan o bien terminados o en fase de construcción, y cuyo destino final es la venta a terceros. Las existencias se encuentran valoradas a su coste de producción que incluyen los costes de adquisición de suelo y de urbanización de los terrenos y solares incurridos hasta el cierre del ejercicio, así como los costes de construcción, incrementado en aquellos gastos directamente imputables a las mismas (costes de construcción subcontratados a terceros, tasas e impuestos inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyectos de dirección de obra). Asimismo, incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción, así como los gastos financieros incurridos en el período de ejecución de las obras, o a su valor de mercado si fuese inferior. Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha activado gastos financieros por financiación en la construcción de estos bienes al no emplear en la misma financiación ajena.

El valor de mercado corresponde a su valor estimado de realización, deducidos los gastos necesarios para su venta y, en su caso, los costes necesarios para terminar su construcción. Anualmente la Entidad dominante evalúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en general en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En cuanto a los ingresos por prestaciones de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Por lo que se refiere a las ventas de suelo industrial la Entidad dominante sigue el criterio de reconocer las ventas y sus costes incluidas las dotaciones a las provisiones para terminación de los proyectos en el momento en que se han

transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Asimismo, el Consorcio ha establecido la posibilidad de otorgar opciones de compra de parcelas de suelo en el Polígono de Porto do Molle en Nigrán a aquellos clientes que lo soliciten. El otorgamiento de opciones de compra requiere de los clientes el desembolso o aportación de garantías por un importe que varía en función del plazo de ejercicio de la opción y de su precio de ejercicio, y que tiene la consideración de un anticipo a cuenta del precio de venta de la parcela si finalmente se ejerce la opción o es un importe no recuperable para el cliente si transcurrido el plazo de ejercicio y sus posibles prórrogas no se ejercitase la opción de compra. Los importes facturados a los clientes por este concepto permanecen contabilizados como “Anticipos de clientes” en el pasivo del balance de situación hasta el vencimiento de la opción de compra correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 el balance consolidado incluye una provisión para terminación de promociones por importe de 2.328.755 euros (2.699.137 euros en el ejercicio 2022), por gastos previstos por la Entidad dominante para la construcción de accesos y viales adicionales en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo que fue registrada al ser reconocidos los ingresos por ventas de parcelas en dicho parque y 857.588 euros (2.635.168 euros en el ejercicio 2022) correspondientes a previsiones de gastos a realizar en el parque empresarial Porto do Molle atribuibles a parcelas vendidas. Adicionalmente en 2022 se ha reconocido una provisión para terminación de promociones por las parcelas vendidas en 2023 de la PLISAN zona LE cuyo importe asciende a 89.088 euros (102.794 euros en 2022).

i) Ingresos por transferencias de la Administración Central-

Los ingresos por transferencias de la Administración Central corresponden al recurso financiero establecido en el Real Decreto Legislativo 1/99 y se derivan de las recaudaciones por el Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto instalados en la Zona Franca. La Entidad dominante sigue la práctica de registrar en el momento de su devengo las transferencias que recibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por este concepto como ingresos en la partida “Otros ingresos de explotación-Ingresos accesorios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

j) Provisiones y contingencias-

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance consolidado del Grupo recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al 31 de diciembre de 2023, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las sociedades consolidadas, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, los asesores legales y los Administradores de la Entidad dominante estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Consorcio está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adoptan la decisión y se crea una expectativa ante los empleados válida frente a terceros sobre los despidos. El balance de situación al 31 de diciembre de 2023 no incluye provisión alguna por este concepto ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Compromisos por jubilaciones y otros conceptos-

De acuerdo, entre otros, con el artículo 22 del convenio colectivo para la Entidad Dominante, con el fin de premiar su vinculación a la misma, a todos los trabajadores, incluidos los directivos excepto el Delegado Especial del Estado y el personal de Alta Dirección, que alcancen los 15, 25, 35 y 45 años de servicio se les abonará con carácter general un premio por años de servicio por importe de dos mensualidades y media del módulo de retribución establecido (art. 31 del Convenio) siempre y cuando lo permitan los ajustes precisos para adaptarse a los importes fijados en la Ley de Presupuestos Generales en cuanto al cumplimiento de la partida de acción social de la Entidad Dominante.

Asimismo, según el artículo 26 de dicho convenio los trabajadores habrán de jubilarse el último día del mes en que cumplan la edad establecida para la jubilación ordinaria según la normativa vigente en cada momento. En el momento de la jubilación ordinaria, el trabajador percibirá una indemnización de ocho mensualidades del módulo de retribución. El importe a percibir podrá verse alterado en función de la aplicación de la Ley General de Presupuestos, que impida dar cumplimiento a todas las condiciones establecidas en la póliza de seguros formalizada a estos efectos por el Consorcio para el pago de las cuantías totales recogidas en la misma. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 27 del Convenio, los trabajadores que, con una antigüedad mínima de 8 años en el Consorcio, a partir de los 55 años de edad y hasta los 64, que cesen voluntariamente, percibirán una indemnización a cargo del Consorcio de ocho mensualidades del "Módulo de Retribución" más una indemnización adicional cuyo importe varía en función de la edad en que se produzca su cese y de acuerdo a las tablas establecidas en convenio.

Para el premio por años de servicio indicado anteriormente, tras la realización de un estudio individualizado de la antigüedad de la totalidad de la plantilla se ha estimado que el importe devengado al cierre del ejercicio 2023, asciende aproximadamente a 453.921 euros (Nota 17) y en consecuencia el balance de situación al 31 de diciembre de 2023 incluye una provisión constituida por dicho importe a la que en 2023 se ha realizado una dotación por importe de 26.939 euros que figura incluida en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2023 adjunta. En el ejercicio 2023 se han cargado contra la provisión 73.339 euros, de los que 54.204 corresponden a los importes satisfechos a trabajadores en dicho ejercicio y 19.135 euros corresponden al importe que se encuentra pendiente de pago a un trabajador a la espera de una resolución judicial sobre su aplicabilidad.

En cobertura de las indemnizaciones por jubilación contempladas en el Convenio Colectivo citadas anteriormente el Consorcio mantiene una póliza de seguros colectiva con una compañía de seguros a la que en aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 no se ha realizado aportación alguna correspondiente a este ejercicio. Tampoco hubo aportación por este concepto para el ejercicio 2022. El importe de la prima única inicial pactada en el origen del contrato ascendió a 707.320,06 euros y se obtuvo por aplicación de las siguientes bases técnicas; tipo de interés anual garantizado 2,68%, siendo la tabla de mortalidad aplicada PER2000-Producción.

En el ejercicio 2004 el Consorcio suscribió una Póliza de Seguro colectivo de Capitales con una compañía aseguradora para instrumentar los compromisos de aportaciones definidas a un plan de pensiones que el Consorcio tiene contraídos con sus empleados, y que tienen su causa en el convenio colectivo. Desde el año 2020 en que se aportaron 6.973,86 euros no se han reconocido gastos por aportaciones a este seguro.

m) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se registran en el momento en que se estima que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión y se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función a la amortización de si son de carácter monetario o no. Se imputan a resultados en proporción a la dotación de amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de

socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. En el caso de que financien bienes no depreciables, las subvenciones se traspasan a resultados en el momento en que los bienes se dan de baja del activo.

- Subvenciones de carácter reintegrable: se valoran de acuerdo a los criterios indicados para las subvenciones no reintegrables, sin embargo, se contabilizan como pasivos mientras el carácter de reintegrables.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los referidos gastos.

n) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance consolidado los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para el Grupo de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

o) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y, por este motivo, los Administradores de la Entidad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza.

q) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Grupo.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado (*importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado, los cuales se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida*).
- c) El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el patrimonio neto consolidado (*importe de las ganancias o pérdidas por valoración y de las subvenciones de capital reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada*).
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto consolidado, recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

s) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023			
	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
COSTE:			
Propiedad industrial	77.271	435	77.706
Aplicaciones informáticas	257.910	34.000	291.910
	335.181	34.435	369.616
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Propiedad industrial	(74.203)	(902)	(75.105)
Aplicaciones informáticas	(257.910)	(7.556)	(265.466)
	(332.113)	(8.458)	(340.571)
Neto	3.067		29.044

Ejercicio 2022				
	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Saldo Final
COSTE:				
Propiedad industrial	78.119	992	(1.840)	77.271
Aplicaciones informáticas	434.233	-	(176.323)	257.910
	512.351	992	(178.163)	335.180
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Propiedad industrial	(75.103)	(940)	1.840	(74.203)
Aplicaciones informáticas	(417.173)	(14.950)	174.213	(257.910)
	(492.276)	(15.890)	176.053	(332.113)
Neto	20.075			3.067

Elementos totalmente amortizados-

El importe de la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 69.599 y 257.909 euros, respectivamente (67.289 y 257.909 euros, respectivamente en el ejercicio 2022).

7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023-					
	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros y Otros	Trasposos	Saldo Final
COSTE:					
Terrenos y construcciones	8.906.833	35.024	-	(54.000)	8.887.859
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.639.387	47.501	(64.420)	-	2.622.468
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.376.404	7.418	-	-	1.383.822
Otro inmovilizado	1.642.680	93.399	(18.281)	-	1.717.797
	14.565.305	183.342	(82.701)	(54.000)	14.611.947
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(146.197)	(120.397)	-	-	(266.594)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(267.611)	(127.450)	64.420	-	(330.641)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(955.936)	(56.861)	-	-	(1.012.797)
Otro inmovilizado	(720.772)	(85.528)	18.045	-	(788.255)
	(2.090.516)	(390.236)	82.465	-	(2.398.287)
Neto	12.474.790				12.213.660

Ejercicio 2022-				
	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros y Otros	Saldo Final
COSTE:				
Terrenos y construcciones	22.228.892	261.713	(13.583.769)	8.906.833
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.493.242	354.610	(1.208.465)	2.639.387
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.427.387	66.581	(1.117.564)	1.376.404
Otro inmovilizado	1.650.553	77.472	(85.346)	1.642.680
	29.800.074	760.376	(15.995.144)	14.565.305
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Construcciones	(12.934.704)	(119.677)	12.908.184	(146.197)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.332.798)	(124.950)	1.190.137	(267.611)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.978.671)	(63.856)	1.086.591	(955.936)
Otro inmovilizado	(729.618)	(75.072)	83.918	(720.772)
	(16.975.792)	(383.555)	15.268.830	(2.090.516)
Neto	12.824.283			12.474.790

Terrenos y construcciones-

El detalle del valor en libros de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2023		2022	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Terrenos	2.868.746	-	2.868.746	-
Construcciones	6.019.113	(266.593)	6.038.090	(146.197)
	8.887.859	(266.593)	8.906.836	(146.197)

Adiciones y retiros-

Las adiciones del ejercicio 2023 corresponden fundamentalmente a revisiones excepcionales de precios de la certificación final- liquidación de obra relativa a la rehabilitación de la nueva sede del Consorcio en la calle Areal así como a la adquisición de equipos para proceso de información, mobiliario y otro inmovilizado. Las adiciones del ejercicio 2022 corresponden a costes incurridos en la adquisición y obras de rehabilitación y acondicionamiento y equipamiento de la nueva sede principal del Consorcio. Esta nueva sede se compone de dos inmuebles adquiridos al Concello de Vigo en 2020 por un importe de 5,6 millones de euros (un edificio histórico en la Calle Areal y un edificio de oficinas anexo en Calle Oporto) cuya rehabilitación fue terminada en diciembre de 2021 completándose en dicha fecha el traslado de la sede anterior en Bouzas, cuyos espacios han quedado destinados a su arrendamiento a empresas. Las adiciones de 2022 corresponden fundamentalmente a la certificación final y a la revisión de precios de dichas obras así como a la adquisición de parte del mobiliario y de equipos informáticos.

En lo relativo a los retiros de inmovilizado, se han dado de baja dos carretillas elevadoras que han sido subastadas y equipos informáticos obsoletos que figuraban en la práctica totalidad amortizados.

Así mismo, como consecuencia del traslado de la sede principal que se encontraba en Bouzas, en 2022 y 2023 se han traspasado saldos al epígrafe inversiones inmobiliarias correspondientes a las inversiones en construcciones e instalaciones de las oficinas de Bouzas, al estar ahora destinadas a arrendamiento a empresas.

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantenía en su inmovilizado material determinados bienes totalmente amortizados y en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	2023	2022
Instalaciones técnicas y maquinaria	75.978	75.978
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	838.956	836.755
Otro inmovilizado	599.344	587.951
	1.514.278	1.500.684

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023-							
	Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos de Existencias (Nota 15)	Traspasos de inmovilizado material	Traspasos de "en Curso" y otros	Saldo Final
COSTE:							
Terrenos	53.647.706	-	-	546.892	-	296.994	54.491.592
Construcciones	179.190.252	884	-	-	54.000	5.346.420	184.591.556
Otras instalaciones	48.668.877	1.069.661	(2.846.277)	-	-	532.952	47.425.213
Inversiones en curso	22.883.115	7.188.378	(5.008)	-	-	(6.176.366)	23.890.119
	304.389.950	8.258.923	(2.851.285)	546.892	54.000	-	310.398.480
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:							
Construcciones	(62.617.862)	(3.553.459)	-	-	-	-	(66.171.321)
Otras instalaciones	(35.496.699)	(2.729.862)	2.567.548	-	-	-	(35.659.013)
	(98.114.561)	(6.283.322)	2.567.548	-	-	-	(101.830.334)
DETERIORO:							
	(24.379.154)	(970.000)	278.729	(81.773)	-	-	(25.152.198)
Neto	181.896.235						183.415.948

Ejercicio 2022-							
	Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos de Existencias (Nota 15)	Traspasos de inmovilizado material	Traspasos de "en Curso" y otros	Saldo Final
COSTE:							
Terrenos	42.866.226	8.573.522	-	2.207.960	-	-	53.647.708
Construcciones	165.342.988	-	-	-	13.583.769	263.494	179.190.251
Otras instalaciones	44.562.043	1.627.114	(704)	-	2.277.259	203.165	48.668.877
Inversiones en curso	20.633.909	2.715.865	-	-	-	(466.659)	22.883.115
	273.405.166	12.916.501	(704)	2.207.960	15.861.028	-	304.389.951
AMORTIZACIÓN CUMULADA:							
Construcciones	(46.291.307)	(3.418.371)	-	-	(12.908.184)	-	(62.617.862)
Otras instalaciones	(30.654.445)	(2.606.486)	-	-	(2.235.769)	-	(35.496.700)
	(76.945.752)	(6.024.858)	-	-	(15.143.953)	-	(98.114.562)
DETERIORO:							
	(23.039.486)	-	-	(1.339.667)	-	-	(24.379.154)
Neto	173.419.929						181.896.235

Adiciones y retiros habidos en los ejercicios 2023 y 2022-

Entre las principales adiciones contabilizadas en el ejercicio 2023 se encuentran las obras ejecutadas en dicho ejercicio para la construcción de nuevas naves en las parcelas 6.02 y 6.03 en el Parque Empresarial Porto do Molle, Nigrán por importe de 5.126.516 euros, las obras de reforma interior del Aparcamiento Subterráneo Robotizado por importe de 1.314.745 euros, la adquisición de los equipos del "AUTOláb II High Tech Auto" de la incubadora empresarial "High Tech Auto Galicia" por importe de 600.092 € (de los que una parte están cofinanciados en un 80% por fondos FEDER) y a la adquisición e implantación de sistemas de video vigilancia, control de accesos, control de iluminación, aviso de alarmas de instalaciones y centro de control con sistema de gestión integral para todas estas instalaciones en los distintos polígonos, parques y edificios del Consorcio por importe de 378.306 euros.

Las adiciones de 2022 incluyen 8.573.522 euros correspondientes al suelo y construcciones de la parcela denominada PS-4 en las antiguas instalaciones de la ETEA en Teis-Vigo, que fue restituida por el Concello de Vigo al Consorcio en virtud del convenio entre ambas instituciones de 23 de diciembre de 2022 para la regularización de la situación económica patrimonial en el ámbito de la ETEA. Dicho convenio tiene por objeto, en ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el año 2020, regularizar las obligaciones que el Concello de Vigo asumió en convenio firmado el 10 de febrero de 2009 por el cual el Consorcio había cedido al Concello la titularidad de los terrenos de las parcelas PS-1 Y PS-4. De acuerdo con el citado convenio firmado en 2022 el Concello abonó al Consorcio el 30 de diciembre de 2022 el importe de 2,9 millones de euros en concepto de precio de la parcela PS-1 más intereses desde la fecha de notificación de la sentencia, y devolvió al Consorcio la parcela PS-4, constituyéndose a favor del Concello un derecho de uso de la misma por el que abonará anualmente al Consorcio la cantidad de 105.766,092 euros más IVA. El Concello se comprometió, entre otros, a asumir todos los costes de mantenimiento y conservación de la parcela PS-4 y a eximir al Consorcio de cualquier reclamación de terceros que presten servicios en las instalaciones objeto de cesión de uso que consisten fundamentalmente en un área de equipamiento deportivo y un parque urbano. La duración de la cesión estará vigente hasta el momento en que la Xunta de Galicia expropie la parcela o hasta que se extinga el convenio que tiene establecida una duración de cuatro años con posibilidad de prórroga por cuatro años más.

Otras inversiones contabilizadas en el ejercicio 2022 hacen referencia a la construcción de nuevas naves industriales en Porto do Molle, a las obras de acondicionamiento del aparcamiento subterráneo en C/ Montero Ríos y a la parte ejecutada del proyecto de implantación de un sistema integral de control de accesos y vigilancia por importes de 1,4, 0,7 y 0,4 millones de euros, respectivamente.

Otra información-

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 adjunto son las siguientes:

- Zona Franca:
 - Polígono de Balaidos-Vigo.
 - Polígono de Bouzas-Vigo.
- Edificio de Servicios y Centro de Iniciativas Empresariales ubicados en el Polígono Industrial A Granxa en O Porriño.
- Edificios dotacionales en Plaza de la Estrella y C/ Montero Ríos-Vigo.
- Centro Comercial A Laxe-Vigo.
- Aparcamientos subterráneos en Vigo- A Laxe y Plaza Estrella y Plaza del Berbés.
- Naves en Parque Empresarial Porto do Molle-Nigrán.
- Nave en el Parque Tecnológico y Logístico - Vigo.
- Edificio Centro de Negocios en Porto do Molle-Nigrán.
- Edificio Centro de Servicios en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo.
- Edificio Tecnológico Aeroespacial en Porto do Molle-Nigrán
- Edificio Vivero de Empresas en Baiona
- Parcelas y construcciones en la antigua ETEA, incluyendo los edificios Faraday y Siemens.
- Edificio en Calle Portanet, Vigo
- Edificios en Calle López Mora, Vigo
- Terrenos en Teis (Vigo).
- Terrenos adquiridos para la ampliación del Parque Tecnológico y Logístico.
- Terrenos en Plataforma Logística e Industrial Salvaterra – As Neves (PLISAN) destinados a la instalación de una terminal de ferrocarril
- Terrenos en Porriño

El 2 de agosto de 2017 tuvo lugar la recompra a la Xunta de Galicia por un importe de 5.571.438 euros de las parcelas PS-3A y PS -3B en la antigua Escuela de Transmisiones Electrónicas de la Armada (ETEA) en Teis-Vigo, formalizada mediante un convenio por el que, entre otros, quedaron regularizados los saldos que se encontraban pendientes de cobro a la Xunta por la venta a ésta en 2009 de diferentes terrenos e instalaciones en la ETEA.

Asimismo, y tal como contempla el citado convenio, con objeto de que la Universidad de Vigo lleve a cabo el proyecto del Campus del Mar, con fecha 2 de agosto de 2017 quedó formalizada la constitución de un derecho de superficie a favor de la Universidad de Vigo por un plazo de 40 años sobre el edificio “Faraday” ubicado en la parcela 3A y sobre la totalidad de la parcela 3B. A la finalización del citado plazo las construcciones realizadas por la Universidad en dichas parcelas más

las construcciones actuales reformadas revertirán en perfecto estado de conservación a favor del Consorcio sin que éste deba satisfacer indemnización alguna.

A finales del ejercicio 2020 se resolvió un concurso público convocado por el Consorcio para arrendar a un operador privado el Centro Comercial A Laxe y con fecha 1 de marzo de 2021 entró en vigor un contrato de arrendamiento de industria con la entidad adjudicataria del concurso, Optima Asset Management Ibérica, S.L., con una duración de 20 años prorrogable anualmente hasta 10 años más. El contrato establece una renta anual variable en función de los ingresos netos obtenidos por la explotación del centro más la obligación para el arrendatario de ejecutar obras de reforma y remodelación del centro comercial por un importe mínimo de 1,3 millones de euros, aproximadamente. El contrato también establece diversos supuestos y condiciones bajo las que podría producirse la finalización del mismo una vez transcurridos los cinco primeros años de vigencia.

Entre las inversiones en curso al cierre del ejercicio 2023 se encuentra la construcción de 14 naves industriales en el parque empresarial Porto do Molle que serán destinadas a su arrendamiento a empresas. A finales de 2023, la empresa constructora a quién se adjudicó el concurso público para su construcción interrumpió la ejecución de las obras hasta su completo abandono en enero 2024, incumpliendo el contrato suscrito con el Consorcio. Adicionalmente la empresa dejó de acreditar que se encontraba al día en los pagos a los correspondientes subcontratistas por lo que el Consorcio retuvo los pagos de las facturas emitidas que se encontraban pendientes de pago en esas fechas. A la vista de los incumplimientos acaecidos, y tras la tramitación procedimental oportuna, el Consorcio en marzo de 2024 acordó la imposición de penalidades a la empresa y la resolución del contrato de obras. Los costes incurridos hasta el cierre del ejercicio en la construcción de estas naves ascienden a 8 millones de euros, aproximadamente, de los que 0,9 millones se encuentran pendientes de pago a la empresa constructora al no cumplirse los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del concurso para su liquidación (encontrarse al día en los pagos a subcontratistas, fundamentalmente) y se encuentra contabilizados como acreedores en el balance adjunto. Por otra parte, las penalidades e indemnizaciones impuestas ascienden a 0,7 millones de euros acordándose la incautación de las garantías prestadas por la empresa constructora por dicho importe. A la fecha de formulación de estas cuentas se encuentran en trámite la ejecución de las garantías y el pago del importe resultante de la liquidación del contrato, así como la adjudicación del nuevo contrato para la terminación de las obras y se encuentra resuelto un nuevo concurso en virtud del cual se adjudicó un nuevo contrato a otra empresa para la terminación de las obra por importe de 1,9 millones de euros.

El movimiento en la partida de deterioros de 2023 por importe de 970.000 € corresponden al reconocimiento de deterioros adicionales en el edificio del Centro de Servicios del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo. En 2022 no se reconocieron deterioros ni reversión de los mantenidos a cierre del ejercicio 2021.

Los retiros habidos en el ejercicio 2023 son consecuencia de la baja de las instalaciones del aparcamiento subterráneo robotizado de la calle Montero Ríos derivado de las obras de reforma interior que se han acometido en el mismo.

Bienes de carácter reversible-

Se detallan a continuación las principales concesiones administrativas otorgadas al Consorcio por distintas entidades y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2023

Entidad Concedente	Objeto	Fecha Concesión	Plazo Vigencia
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 77.028 m ² en Bouzas	10/10/1989	47 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento Praza da Estrela	26/01/1996	30 años
Ayuntamiento de Vigo	Aparcamiento Praza do Berbés	06/05/1999	50 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento A Laxe	29/12/1994	45 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio Turismo y Estación de Ría	07/07/1999	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio dotacional Praza da Estrela	06/03/2000	30 años

El 28 de diciembre de 2012 fue comunicada por parte de la Autoridad Portuaria de Vigo una prórroga de cinco años en el plazo de la concesión administrativa de la que el Consorcio es titular por O.M. de fecha 10/10/1989 para ocupar la superficie de 141.657 m² en la zona portuaria de Bouzas con destino a la prestación del servicio público "Zona Franca", por lo que su plazo de vigencia se amplió de 30 a 35 años. Adicionalmente, con fecha 30 de octubre de 2020 se resolvió por la Autoridad Portuaria la solicitud de ampliación de plazo que había presentado el Consorcio otorgándose un plazo adicional de doce años, por lo que su plazo quedó extendido hasta octubre de 2036. Posteriormente, en febrero de 2021 se acordó el rescate de una parte de la superficie de la concesión de una extensión de 65.024 metros cuadrados

correspondiente a la zona de explanada que no alberga construcciones, acordándose las condiciones del rescate que incluyeron una indemnización a favor del Consorcio por importe de 642.198 euros tomando en consideración las obras de urbanización realizadas en el Polígono de Bouzas en los últimos años que en consecuencia se dieron de baja del activo.

Con fecha 21 de enero de 2022 la Autoridad Portuaria de Vigo acordó la concesión de una prórroga de 15 años en la duración de la concesión administrativa relativa al Aparcamiento A Laxe, sito en la Calle Montero Ríos en Vigo, por lo que el nuevo plazo queda establecido en 45 años.

En septiembre de 2022 se autorizó la cesión total de uso de dicha concesión a un tercero lo que se formalizó en abril de 2023 una vez finalizadas las obras de reforma del aparcamiento encargadas por el Consorcio.

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que la Entidad dominante tenga derecho a indemnización alguna.

Los elementos que resultarán afectados por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores netos contables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las mismas son los siguientes:

Ejercicio 2023-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio Administrativo Bouzas	5.954.531	(4.989.652)	-	964.878
Naves Bouzas	8.862.475	(7.568.283)	-	1.294.192
Aparcamiento Praza da Estrela	5.035.849	(4.644.752)	-	391.098
Aparcamiento A Laxe	4.200.828	(809.372)	(1.497.820)	1.893.636
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(1.463.848)	-	743.068
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.449.780	(1.195.712)	-	254.068
Edificio Dotacional Praza da Estrela	1.895.513	(705.465)	(1.183.283)	6.765
Infraestructura Bouzas	9.448.824	(6.776.188)	-	2.672.636
	39.054.716	(28.153.271)	(2.681.103)	8.220.342

Ejercicio 2022-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio Administrativo Bouzas	5.953.248	(4.905.570)	-	1.047.677
Naves Bouzas	8.780.310	(7.474.543)	-	1.305.767
Aparcamiento Praza da Estrela	4.959.974	(4.481.610)	-	478.365
Aparcamiento A Laxe	5.730.214	(3.283.256)	(1.776.549)	670.409
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(1.403.599)	-	803.317
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.449.780	(1.148.756)	-	301.024
Edificio Dotacional Praza da Estrela	1.895.513	(704.041)	(1.183.283)	8.189
Infraestructura Bouzas	9.235.687	(6.579.169)	-	2.656.518
	40.211.643	(29.980.544)	(2.959.832)	7.271.267

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2023, el Consorcio mantenía en “Inversiones Inmobiliarias” elementos totalmente amortizados en uso, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 30.162.936 euros (27.850.623 euros al 31 de diciembre de 2022).

Subvenciones recibidas-

Diversos bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias han sido financiados en parte por subvenciones recibidas de Organismos Públicos (véase Nota 18).

Compromisos de inversión contraídos-

Las inversiones ya comprometidas por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2023, por estar ya licitadas y/o adjudicadas, ascienden a 16,6 millones de euros, aproximadamente.

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

9. Arrendamientos**Arrendamiento operativo-**

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 en su condición de arrendatario el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, variaciones futuras por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas <u>arrendador</u>	Euros	
	2023	2022
	Valor Nominal	Valor Nominal
Menos de un año	686.976	654.305
Entre uno y cinco años	3.174.366	3.138.816
Más de cinco años	5.634.696	6.551.907
	9.496.038	10.345.028

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2023 asciende a 957.802 euros (1.409.007 euros en 2022) (Nota 20).

Asimismo, en su condición de arrendador, al cierre del ejercicio 2023 la entidad dominante tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta rentas variables por canon de producción de los arrendatarios, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas <u>arrendatario</u>	Euros
	2023
	Valor Nominal
Menos de un año	12.215.243
Entre uno y cinco años	48.860.973
	61.076.216

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2023 incluyendo canon de producción (véase Nota 20), asciende a 14.279.861 euros (14.353.298 euros en 2022).

10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023-						
	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Result.Salidas/ Cancelac	Trasposos	Movim.Subvenciones (Nota 17)	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos patrimonio (Deterioros de valor)	9.964.205 (1.085.790)	1.326.934 (2.492.972)	(267.443) 214.938	(65.238) 29.085	- -	10.958.458 (3.334.739)
Participaciones puestas en equivalencia	8.878.413	(1.166.038)	(52.505)	(36.153)	-	7.623.717
Créditos a empresas	2.207.268	-	(16.420)	-	(12.707)	2.178.140
	198.529	-	-	(145.686)	-	52.843
	11.284.210	1.166.038	(68.925)	(181.839)	(12.707)	9.854.700
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Instrumentos patrimonio (Deterioros de valor)	-	-	-	145.852	-	145.852
	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	145.852	-	145.852
	167.939	(3.971)	(114.646)	85.962	-	135.284
	167.939	(3.971)	(114.646)	231.814	-	281.136

Ejercicio 2022-						
	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Result.Salidas/ Cancelac	Trasposos	Movim.Subvenciones (Nota 17)	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos patrimonio (Deterioros de valor)	8.049.169 (1.058.292)	597.040 (114.497)	(1.001.954) 86.999	2.319.950 -	- -	9.964.205 (1.085.790)
Participaciones puestas en equivalencia	6.990.877	482.543	(914.955)	2.319.950	-	8.878.413
Créditos a empresas	2.230.626	-	(10.651)	-	(12.707)	2.207.268
	394.930	-	-	(196,401)	-	198.529
	9.616.433	482.543	(925.606)	2.123.549	(12.707)	11.284.210
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Instrumentos patrimonio (Deterioros de valor)	1.883.240 -	- -	(1.883.240) -	- -	- -	- -
Créditos a empresas	1.883.240	-	-	-	-	-
	151.132	23.295	(102.939)	96.451	-	167.939
	2.034.372	23.295	(102.939)	96.451	-	167.939

10.1.- Instrumentos de patrimonio -

El desglose de las participaciones en capital de sociedades no cotizadas participadas por la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio a largo plazo:		
3D Interactives Solutions S L	75.000,00	75.000,00
Aguacimeira, S.L	150.000,00	150.000,00
Alice Biometrics S L	49.291,52	49.291,52
Ancora Mobile S L	49.999,95	49.999,95
AutcUSB SL	-	74.954,62
Boardfy Pricing, S.L.	49.998,96	49.998,96
Celtarys Research SL	199.991,23	199.991,23
Centum & Research & Technology, S.L.U.	313.152,78	313.152,78
Citious Team, S.L.	44.940,00	44.940,00
Docuten Tech S L (30/06/2022)	596.993,55	596.993,55
Eccocar Sharing SL	149.950,26	149.950,26
Efitrans Global Logistic S L (10/05/2022)	2.190.000,00	2.190.000,00
Envita	49.974,75	-
Eres Malo por Tu Culpa	74.984,52	74.984,52
Frankie The King S L	49.701,58	49.701,58
Galician Brew SL	49.999,04	49.999,04
Global Bohe, S.L.	750.000,15	750.000,15
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.L.	1.747.993,11	1.747.993,11
Grupo Tecnológico Arbinova S L	334.402,23	24.920,73
H.Inven Grup XXI	-	49.982,72
HYDROPONICS	54.192,60	54.192,60
Idawen Sports S L	-	74.978,67
Infraestructura Industrial Intermodal Logística 4.0 S L	104.480,00	104.480,00
INNOGANDO SL	49.867,29	49.867,29
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	989.970,00	989.970,00
LVTC Financial and Insurance Advisory, S.L.	49.869,87	49.869,87
Midnightsun, S.L.	102.172,06	102.172,06
Monet Tecnología e Innovación, S.L.	-	52.504,00
Norlean Manufacturing & Productividad S L	74.583,69	74.583,69
Opositatest	-	39.960,00
Revinolution SL	49.989,00	49.989,00
Rompeolas Eventos, S.L.	-	100.000,00
Software4 Science Developments, S.L.	-	50.000,00
Sparc Foundry, S.L.	1.000.061,88	45,00
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	962.415,23	885.255,23
Txstockdata SL	50.000,00	50.000,00
VMS Automotive, S.L.	440.000,00	440.000,00
	10.853.975,25	9.859.721
Provisiones	(3.312.353)	(1.063.810)
TOTAL Instrumentos de patrimonio L/P	7.541.622	8.795.911
Instrumentos de patrimonio a corto plazo:		
AutcUSB SL	74.954,62	-

H.Inven Grup XXI	49.982,72	-
Software4 Science Developments, S.L.	50.000,00	-
Provisiones	174.937	-
	(29.085)	-
<u>TOTAL Instrumentos de patrimonio C/P</u>	145.852	-
<u>TOTAL Instrumentos de patrimonio</u>	7.687.474	8.795.911

10.2.- Adiciones y retiros-

Ejercicio 2023-

En el ejercicio 2023 se enajenaron las participaciones en Monet, S.L., Opositatest, S.L. y Rompeolas S.L. Por otra parte, se produjo el desembolso en el capital de Sparc Foundry, S.L., por importe de 1.000.016,00 euros, la capitalización del saldo del préstamo concedido a Envita Digital Solutions, S.L. por importe de 49.974,75 euros, el desembolso en el capital de Arbinova, S.L., por importe de 249.757,00 más la capitalización del préstamo por importe de 59.720,50 € y se ha aumentado la participación en 77.160 euros en Tórculo, S.A. mediante la suscripción de 1.286 acciones.

De los deterioros de valor reconocidos en el ejercicio, 1.747.993 euros y 440.000 euros corresponden a las participaciones en Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.L. y VMS Automotive, S.L., respectivamente.

Ejercicio 2022-

En el ejercicio 2022 se vendieron las participaciones en Kauman, S.A., Efimob Efficient Solutions, S.L. y Multibrevés Network, S.L., generándose un beneficio total de 594.688 euros que figura incluido en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2022 adjunta. Por otra parte se produjo el desembolso en el capital de Docuten Tech, S.L. por importe de 596.993,55 y la capitalización del saldo del préstamo concedido a Effitrans Global Logistic, S.L. por importe de 2.190.000.

El detalle de los fondos propios de estas empresas, obtenido de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto con los porcentajes de participación de la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es el siguiente:

Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Euros											
Sociedad	% de participación	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Subvenciones Donaciones y Legados	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Ajustes por cambios de valor	Total	Valor neto según libros
Ejercicio 2023											
Participaciones en capital inicio											
Celtarys Research, S.L. ⁽¹⁾	7,54%	54.250,00	635.495,46	-82.539,63	-5.294,85	0,00	100.120,66	0,00	0,00	702.031,64	199.991,00
Sparc Foundry, S.L. ⁽¹⁾	15,54%	4.157,00	1.998.831,56	-141,51	-244.930,45	0,00	277.563,34	0,00	0,00	1.757.916,80	1.000.062,00
Participaciones en capital desarrollo											
3D Interactives Solutions, S.L. ⁽¹⁾	4,68%	5.758,02	731.164,55	-209.747,33	-247.379,01	0,00	137.035,69	0,00	0,00	416.831,92	75.000,00
Aguaimeira, S.L. ⁽¹⁾	24,79%	605.000,00	0,00	90.056,00	51.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00	747.044,00	150.000,00
Alice Biometrics, S.L. ⁽⁷⁾	1,59%	4.023,00	997.107,66	366.654,80	519.838,73	0,00	315.291,99	0,00	0,00	2.202.916,18	49.291,52
Ancora Mobile, S.L. ⁽¹⁾	4,71%	70.771,45	290.800,30	-73.325,33	-18.344,58	0,00	412.177,76	0,00	0,00	682.079,60	50.000,00
AuthUSB, S.L. ⁽⁶⁾	12,96%	13.921,00	244.252,48	97.065,56	153.138,82	0,00	0,00	0,00	0,00	508.377,86	74.954,62
Boardfy Pricing, S.L. ⁽¹⁾	4,70%	4.966,72	340.657,09	32.810,44	48.307,39	0,00	0,00	0,00	0,00	426.741,64	49.998,96
Centum Research Technology, S.L. ⁽³⁾	6,06%	1.217.800,00	2.074.136,82	289.267,29	12.618,46	0,00	136.573,97	0,00	0,00	3.730.396,54	313.153,00
Citius Team, S.L. ⁽⁷⁾	4,74%	13.860,00	280.846,00	-120.811,05	-78.561,59	0,00	0,00	0,00	0,00	95.333,36	0,00
Docuten Tech, S.L. ⁽⁴⁾	4,52%	3.934,00	2.190.613,62	-1.107.649,00	-211.462,89	0,00	8.365,07	0,00	0,00	883.800,80	596.994,00
Eccocar Sharing, S.L. ⁽⁶⁾	5,32%	53.211,00	2.645.721,86	-1.231.748,26	-769.536,52	0,00	26.058,54	0,00	0,00	723.706,62	149.950,00
Effrans Global Logistics SL ⁽²⁾	20,80%	1.164.373,67	4.503.726,33	-1.764.089,81	-633.350,53	0,00	0,00	0,00	0,00	3.270.659,66	2.190.000,00
Envita Digital Solutions, SL ⁽⁶⁾	5,30%	28.352,00	491.585,22	-12.568,33	-33.391,32	0,00	0,00	0,00	0,00	473.977,57	49.974,75
Eres Malo Por Tu Culpa SL ⁽⁷⁾	10,00%	37.786,00	95.175,17	-15.186,77	-69.801,50	0,00	0,00	0,00	0,00	47.992,90	0,00
Frankie The King, S.L. ⁽⁷⁾	2,55%	4.777,00	564.070,79	-678.834,34	-197.668,19	0,00	0,00	0,00	0,00	-307.654,74	0,00
Galician Brew, S.L. ⁽¹⁾	9,72%	216.024,00	86.973,00	-116.105,79	-32.945,30	0,00	19.175,20	0,00	0,00	173.121,11	49.999,04
Global Bobe, S.L. ⁽¹⁾	20,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.L. ⁽¹⁾	30,99%	7.524,53	3.760.012,92	-3.159.912,37	-769.899,55	752.422,06	270.751,77	0,00	-120.384,58	740.514,78	0,00
Grupo Tecnológico Arbinova, S.L. ⁽¹⁾	8,55%	41.740,00	661.664,00	468.763,00	-125.288,00	0,00	118.718,00	0,00	0,00	1.165.597,00	334.402,00
H.Inven Grup XXI, S.L. ⁽¹⁾	14,02%	15.522,00	121.343,44	95.109,59	13.631,48	0,00	0,00	0,00	0,00	245.606,51	49.982,72
Horticultura Hidropónica, S.L. ⁽¹⁾	5,51%	3.810,00	202.513,80	-55.218,47	-129.826,00	0,00	0,00	-12.682,50	0,00	8.596,83	54.192,60
Innogando, S.L. ⁽¹⁾	4,53%	3.749,00	198.996,33	3.543,76	-2.073,23	0,00	54.051,75	0,00	0,00	258.257,61	49.867,29
Infraestructura Industrial Intermodal Logistica 4.0, S.L. ⁽¹⁾	12,00%	670.665,00	0,00	-183.148,71	-3.390,21	0,00	6,00	0,00	0,00	684.126,08	76.501,95
Kiwi Atlántico Fincas, S.L. ⁽¹⁾	40,52%	2.443.245,00	0,00	-502.967,62	257.839,43	0,00	27.471,40	0,00	0,00	2.225.588,21	989.970,00
LVTC Financial and Insurance Advisory, S.L. ⁽¹⁾	2,73%	8.160,00	789.325,59	-308.553,10	-75.421,79	0,00	161.766,72	0,00	0,00	575.277,42	49.869,87
Norlean Manufacturing & Productividad, S.L. ⁽¹⁾	4,31%	27.069,00	497.862,00	-1.317.838,00	-610.333,00	-0,00	0,00	-314.949,00	0,00	-1.718.169,00	0,00
Revinolution, S.L. ⁽¹⁾	4,09%	107.121,00	292.978,40	-227.112,40	-92.276,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.711,00	49.989,00
Salvum Technologies, S.L. ⁽¹⁾	3,95%	6.387,00	0,00	10.077,49	816,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.282,49	50.000,00
Software4 Science Developments, S.L. ⁽¹⁾	4,46%	35.495,00	0,00	4.087,70	34.163,03	12.700,00	0,00	0,00	0,00	86.465,73	20.914,64
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A. ⁽⁵⁾	37,96%	981.911,56	214.022,69	-279.522,08	-290.384,08	0,00	129.428,15	0,00	0,00	755.456,24	962.415,23
VMS Automotive, S.L. ⁽⁸⁾	6,64%	1.231.024,00	2.450.580,00	-2.015.112,00	-5.555.291,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.888.799,00	0,00
										17.771.785,36	7.687.474,19

(*) Datos al 31 de diciembre de 2022

(1) Estados financieros no auditados

(2) Estados financieros auditados por WICAN Consultores y Auditores, SLP

(3) Estados financieros auditados por ADN Auditores Economistas, S.L

(4) Estados financieros auditados por Eudita

(5) Estados financieros auditados por Auditores Asociados AAGC, SAP

(6) Estados financieros auditados por Auren

(7) Estados financieros auditados por Audimes Auditores y Consultores

(8) Estados financieros auditados por PWC Auditores, S.L.

Sociedad	Euros								
	% de participación	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Subvenciones Donaciones y Legados	Total	Valor neto según libros
Ejercicio 2022									
Participaciones en capital inicio									
Celtarys Research, S.L. ⁽¹⁾	7,54	54.250,00	635.495,46	-44.520,80	-30.404,14	0,00	115.632,75	730.453,27	199.991,23
Innogando, S.L. ⁽¹⁾	4,99	3.749,00	198.987,00	3.543,76	-2.439,09	0,00	54.051,75	257.892,42	49.867,29
Infraestructura Industrial Intermodal Logística 4.0, S.L. ⁽¹⁾	12,00	870.665,00	0,00	-159.332,49	0,00	0,00	0,00	711.332,51	82.501,95
Sparc Foundry, S.L. ⁽¹⁾	1,50	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	45,00
Participaciones en capital desarrollo									
3D Interactives Solutions, S.L. ⁽¹⁾	4,70	5.758,02	731.164,58	-83.725,93	-137.078,51	0,00	22.519,24	538.637,40	75.000,00
Agucameira, S.L. ⁽¹⁾	24,79	605.000,00	0,00	42.922,33	47.133,79	0,00	0,00	695.056,12	150.000,00
Alice Biometrics, S.L. ⁽¹⁾	1,53	4.023,00	997.108,00	-67.191,03	438.262,77	0,00	157.205,21	1.529.407,95	49.291,52
Ancora Mobile, S.L. ⁽¹⁾	5,00	66.691,45	233.680,30	-44.975,76	-28.349,57	0,00	260.052,88	487.099,30	49.999,95
AuthUSB, S.L. ⁽¹⁾	12,96	13.921,00	244.252,48	78.913,74	18.151,81	0,00	0,00	355.239,03	74.954,62
Boardfy Pricing, S.L. ⁽¹⁾	4,57	4.966,72	340.657,09	-19.303,85	52.114,29	0,00	0,00	378.434,25	49.998,96
Centum Research Technology, S.L. ⁽¹⁾	5,90	1.217.800,00	2.074.136,82	-678.093,29	967.360,58	0,00	3.437,52	3.584.641,63	313.152,78
Citios Team, S.L. ^(*)	4,74	13.860,00	280.846,00	-121.783,98	1.443,99	0,00	0,00	174.366,01	44.940,00
Docuten Tech, S.L. ⁽¹⁾	4,52	3.934,00	2.190.613,62	-269.709,85	-838.409,74	0,00	17.510,50	1.103.938,53	596.993,55
Eccocar Sharing, S.L. ^(*)	7,41	32.291,00	771.726,44	-831.210,54	-399.578,95	0,00	29.781,20	-396.990,85	149.950,00
Efitrans Global Logistics SL. ⁽¹⁾	20,00	1.117.468,00	4.050.632,00	-1.115.574,00	-648.515,67	0,00	0,00	3.410.010,33	2.190.000,00
Eres Malo Por Tu Culpa SL. ⁽¹⁾	10,00	37.786,00	95.175,17	-8.222,79	-48.981,32	0,00	0,00	75.757,06	74.984,52
Frankie The King, S.L. ⁽¹⁾	2,92	4.777,00	564.070,79	-228.796,75	-443.158,46	0,00	0,00	-103.107,42	0,00
Galician Brew, S.L. ^(*)	9,72	216.024,00	86.973,12	-25.722,58	-39.757,03	0,00	0,00	237.517,51	49.999,04
Garnifik Lab, S.L. ^(*)	10,00	3.621,00	84.255,00	-69.762,00	-24.677,00	0,00	0,00	-6.563,00	0,00
Global Bobe, S.L. ^(**)	20,00	22.500,00	745.500,00	-1.042.566,00	5.474,00	0,00	0,00	-269.092,00	0,00
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.L. ⁽¹⁾	27,95	7.525,00	3.760.012,92	-1.499.386,00	-1.877.893,00	744.194,00	251.571,00	1.386.023,92	1.747.993,11
Grupo Tecnológico Arbinova, S.L. ⁽¹⁾	2,00	36.040,00	48.401,46	373.181,98	122.161,99	0,00	29.237,40	609.022,83	24.920,73
H.Inven Grup XXI, S.L. ⁽¹⁾	14,02	15.522,00	121.343,00	57.703,00	37.406,59	0,00	0,00	231.974,59	49.982,72
Horticultura Hidropónica, S.L. ⁽¹⁾	5,51	3.810,00	202.514,00	-50.854,04	-12.664,11	0,00	0,00	142.805,85	54.192,60
Idawen Sports, S.L. ^(*)	11,27	31.049,00	336.177,82	-86.012,73	5.831,98	0,00	0,00	287.046,07	74.978,67
Kiwi Atlántico Fincas, S.L. ⁽¹⁾	40,52	2.443.245,00	0,00	-711.083,05	208.115,43	0,00	30.794,73	1.971.072,11	989.970,00
LVTTC Financial and Insurance Advisory, S.L. ⁽¹⁾	3,95	8.160,00	789.326,00	-166.596,57	-142.756,53	0,00	211.541,08	699.673,98	49.869,87
Monet Tecnología e Innovación, S.L. ⁽¹⁾	15,07	43.563,00	135.941,00	-14.321,30	953,23	0,00	0,00	166.135,93	52.504,00
Norlean Manufacturing & Productividad, S.L. ⁽¹⁾	4,31	27.069,00	497.881,64	-126.995,04	-152.806,55	0,00	17.530,76	262.679,82	74.583,69
Opositatest, S.L. ⁽²⁾	1,53	21.733,00	238.237,00	-527.093,30	-41.399,87	0,00	10.763,15	-297.760,02	0,00
Revinolution, S.L. ⁽¹⁾	4,51	107.121,00	292.978,00	-124.648,55	-102.463,85	0,00	0,00	172.986,60	49.989,00
Rompeolas Eventos, S.L. ^(*)	35,01	246.950,00	13.550,00	-60.060,00	-13.900,00	0,00	0,00	186.540,00	0,00
Salvum Technologies, S.L. ⁽¹⁾	3,95	6.387,00	0,00	-715,93	14.391,23	0,00	0,00	20.062,30	50.000,00
Send2Me last mile ⁽¹⁾	12,22	8.073,53	410.516,28	-255.396,30	-77.929,58	0,00	0,00	85.263,93	0,00
Sila Software, S.L. ^(**)	6,25	6.000,00	273.200,00	-220.173,00	-24.312,00	0,00	0,00	34.715,00	0,00
Software4 Science Developments, S.L. ⁽¹⁾	4,46	40.980,00	138.647,00	43.647,83	-22.773,89	12.700,00	4.263,76	217.464,70	50.000,00
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A. ⁽²⁾	40,35	731.831,56	214.022,69	307.129,10	-586.651,18	0,00	160.217,50	826.549,67	885.255,23
VMS Automotive, S.L. ⁽⁴⁾	7,82	1.231.024,00	2.450.580,00	-510.495,00	-1.504.616,00	0,00	119.812,00	1.786.305,00	440.000,00
								22.285.592,33	8.795.911,03
(*) Datos al 31 de diciembre de 2021 (**) Datos al 31 de diciembre de 2020 ⁽¹⁾ Estados financieros no auditados ⁽²⁾ Estados financieros auditados por Auditores Asociados de Galicia ⁽³⁾ Estados financieros auditados por K4 Ibérica Auditores, S.L.P ⁽⁴⁾ Estados financieros auditados por PWC									

El objeto social y la actividad de estas sociedades son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Participaciones en capital inicio		
Ceritarys Research, S.L.	Tecnología que acelera la validación de nuevos fármacos mediante fluorescencia.	Edificio Emprendia, Avendia do Mestre Mateo, nº2, 15706 Santiago de Compostela
SPARC FOUNDRY SL	Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de componentes, elementos y sistemas en el entorno de la electrónica y la fotónica integrada.	Calle Oporto, 3. Planta 3ª. 36201 Vigo
Participaciones en capital desarrollo		
3D Interactives Solutions, S.L. (3D Click)	Plataforma en la nube para crear, animar y compartir presentaciones interactivas en 3D con funciones de realidad aumentada e impresión 3D.	Avenida Alcalde Portanet (cs), 7, Vigo
Agucameira, S.L.	Actividad de sociedad holding bajo la cual se desarrollan proyectos de video y televisión.	C/ Campus De Elviñas - Edificio Citic, A Coruña
Alice Biometrics, S.L.	Desarrolla una herramienta de reconocimiento facial para identificación segura.	Calle Fonte das Abeleiras, S/N, Vigo
Ancora Mobile, S.L.	Desarrollo de exoesqueleto digital que conecta a los trabajadores con los sistemas digitales de la factoría inteligente mejorando su competitividad y su autonomía (Industria 4.0).	C/ Ernestina Otero 21, Redondela (Pontevedra)
AuthUSB, S.L.	Solución completa de ciberseguridad que permite a las organizaciones afrontar las amenazas derivadas del uso de dispositivos de almacenamiento USB.	C/ García Barbón 30, Vigo
Boardfy Pricing, S.L.	Plataforma de monitorización de precios de competidores y distribuidores.	Calle Couto San Honorato, 24, Vigo
Centum Research&Technology, S.L.	Diseño, desarrollo y comercialización de sistemas aeronáuticos de misión para emergencias y seguridad.	Calle Fonte das Abeleiras (campus Universitario de Vigo), Vigo
Cititious Team, S.L.	Herramienta de analítica web y atención al cliente para soluciones de e-commerce.	C/ Conde De Torrecedeira 23, Vigo
Docuten Tech, S.L.	Firma y factura digital.	Calle Gambrinus, 7 – 1ª Derecha. 15008 A Coruña.
Eccocar Sharing, S.L.	Desarrollo de una plataforma SaaS para gestionar, compartir, controlar y optimizar flotas de coches y furgonetas.	Parque Empresarial Porto do Molle, Rua das Pontes, Edificio Tecnológico 36350 Nigrán (Pontevedra)
Efitrans Global Logistics SL	Gestión integral de la logística en medios de transporte polivalentes.	Plaza de la Princesa, 7 – 2ª Izquierda. 36202 Vigo
Eres Malo Por Tu Culpa, S.L.	E-commerce tecnológico de personalización de productos en base a dibujos de clientes	C/Arenal, 42 – 2ºD 36201 Vigo
Frankie The King, S.L.	Fabricación de fresh pet food para perros en España con envío a domicilio.	Rúa de Bolivia, 2, Vigo
Galician Brew, S.L.	Fabricación de cerveza artesanal gallega.	Parroquia de Padróns, lugar de Chan de Gándar, nº20. Pontearreas, Pontevedra.
Global Bobe, S.L.	Sociedad holding del Grupo Inbobe dedicado a la ejecución de revestimientos de grandes obras.	Velázquez Moreno, 29-3º Vigo
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.A.	Transformación metálica, ensamblaje, cataforesis y pintura en polvo.	Parque Tecnológico y Logístico de Vigo, Rúa G, Parcela 10.09
Grupo Tecnológico Arbinova, S.L.	Diseño, fabricación, distribución, comercialización, investigación y desarrollo, importación y exportación de material veterinario.	Rúa Valdomiño, 1, Barbadás, Ourense
H. Inven Grup XXI	Fabricantes de descarbonizadores para motores de combustión.	Parque Empresarial Porto do Molle, rúa das Pontes, vial A, nº4. 36350 Nigrán. Pontevedra
Horticultura Hidropónica, S.L.	Diseño, instalación y control de proyectos agrícolas hidropónicos llave en mano.	Parque Empresarial Porto do Molle, Rua das Pontes 4. Nigrán (Pontevedra)
Infraestructura Industrial Intermodal Logística 4.0, S.L.	Infraestructura logística relacionada con la movilidad y el transporte.	Calle Citroen (edif. zona Franca), 3 - 5. PLT 1, Vigo
Innogando, S.L.	Desarrolladores tecnológica de monitorización de datos que permite una asistencia virtual de las granjas mediante la utilización de inteligencia artificial.	A Graña, s/n, 27730 Abadín. Lugo.
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	Producción de kiwis.	Lugar de San Benito nº 38, Tomiño (Pontevedra)
LVTC Financial and Insurance Advisor, S.L.	Fintech para la venta de productos financieros centrados en los seguros.	Calle Virgen del Camino, 2, Pontevedra
Midnightsun, S.L.	Iluminación y decoración.	Polígono Industrial Miraflores Vigo
Norlean Manufacturing & Productividad, S.L.	Desarrollo de un software de gemelo digital (fábrica virtual) que crea réplicas virtuales en 3D de la planta de producción (Industria 4.0) para optimizar los datos y resultados.	Rúa a Caleira, 5, Vigo
Revinolution, S.L.	Fabricación de sangría con nuevos sabores bajo la marca "Sangría Republic"	Calle Ecuador, 68, 3ª izquierda. 36204 Vigo
Salvum Technologies, S.L.	Actividad holding bajo la cual Txstockdata SL desarrolla un plataforma de intercambio de mensajes cortos especializados en el IBEX35 que capta el sentimiento de mercado interpretando datos de social media.	C/ Cruz Roja 5, Pontevedra
Software4 Science Developments, S.L.	Software científico que acelera la salida al mercado de medicamentos.	Calle Campus Norte (edif. Emprendia), S/N, Santiago de Compostela
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	Artes gráficas.	Polígono Industrial del Tambre Santiago de Compostela
VMS Automotive, S.L.	Desarrollo de una innovadora motocicleta eléctrica de tres ruedas con un sistema patentado de amortiguación que proporciona máxima estabilidad.	Parque Tecnológico y Logístico de Vigo, Rúa B. 10.09 Vigo 36314
Envita Digital Solutions, S.L.	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática.	Rúa do Pintor Colmeiro, 1, Freixeiro, 36211 Vigo, Pontevedra

10.3.- Créditos a largo y corto plazo—

Estos epígrafes incluyen principalmente préstamos participativos que la empresa dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. concede a sus participadas. El detalle de los préstamos y créditos es como sigue:

Ejercicio 2023-		
	Euros	
	No Corriente	Corriente
Aguacimeira, S.L.	17.000	24.000
Global Bobe, S.L.	-	615.719
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	35.843	111.284
VMS Automotive, S.L.	-	23.060
(Deterioro de Valor)	-	(638.779)
	52.843	135.284

Ejercicio 2022-		
	Euros	
	No Corriente	Corriente
Aguacimeira, S.L.	41.000	24.000
Global Bobe, S.L.	-	615.719
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	107.530	112.799
VMS Automotive, S.L.	-	21.140
Grupo Tecnológico Arbinova, S.L.	50.000	10.000
(Deterioro de Valor)	-	(615.719)
	198.530	167.939

Los ingresos por intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2023 ascendieron a 23.566,59 euros (28.758,76 euros en 2022), registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

11. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Liberaciones/ (Reintegros)	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.118.954	-	-	-	1.118.954
Activos disponibles para la venta	18.850	-	-	-	18.850
Deterioros de valor	(430.126)	(31.793)	-	-	(461.919)
	707.678	(31.793)	-	-	675.885
Créditos:					
Créditos a terceros	549.474	350.000	(40.025)	301.375	1.160.824
Deterioro de valor	(95.750)	(35.000)	40.000	(382.051)	(472.801)
	453.724	315.000	(25)	(80.676)	688.023
Otros activos:					
Otros activos financieros	132.598.646	197.045	(210.053)	(25.289.032)	107.296.606
	133.760.048	480.252	(210.078)	(25.369.708)	108.660.514

Ejercicio 2022-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Liberaciones/ (Reintegros)	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.051.807	51.520	-	15.626	1.118.953
Activos disponibles para la venta	33.356	1.120	-	(15.626)	18.850
Deterioros de valor	(405.824)	(34.075)	9.774	-	(430.125)
	679.336	18.565	9.774	-	707.678
Créditos:					
Créditos a terceros	2.680.813	35.000	(155.000)	(2.011.339)	549.474
Deterioro de valor	(295.250)	(15.000)	205.000	9.500	(95.750)
	2.385.563	562.777	50.000	(2.001.839)	453.724
Otros activos:					
Otros activos financieros	150.258.106	26.784.683	(101.195)	(44.342.948)	132.598.646
	153.323.005	27.336.025	(41.421)	(46.344.787)	133.760.048

11.1.- Instrumentos de patrimonio**Participaciones a largo plazo- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento-**

El detalle de las principales participaciones a largo plazo en sociedades, ninguna de las cuales cotiza en un mercado organizado ni ha repartido dividendos en el ejercicio 2023, y los fondos propios de estas empresas, obtenidos de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2023, junto con la actividad que desarrollan y los porcentajes de participación de la Entidad dominante al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Actividad	% Participación Directa	Euros						
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros		
							Coste	Deterioro	Neto
Cidade Universitaria, S.A. (*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.880	(260.885)	(3.472.634)	6.445.361	691.200	(253.560)	437.640
Unirisco Galicia, S.A. (*)	Sociedad capital riesgo	4,38%	4.049.532	(321.433)	(252.102)	3.475.997	360.607	(208.358)	152.249
							1.051.807	(461.918)	589.889

Ejercicio 2022

	Actividad	% Participación Directa	Euros						
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros		
							Coste	Deterioro	Neto
Cidade Universitaria, S.A. (*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.880	(106.442)	(3.367.613)	6.704.825	691.200	(235.846)	455.354
Unirisco Galicia, S.A. (*)	Sociedad capital riesgo	4,38%	4.049.532	(379.836)	127.734	3.797.430	360.607	(194.280)	166.327
							1.051.807	(430.126)	621.681

(*) Datos obtenidos de últimos estados financieros disponibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

En 2022 Unirisco Galicia, S.A. realizó diversas ampliaciones de su capital a las que el Consorcio no acudió, reduciéndose en consecuencia su porcentaje de participación en el capital a un 4,38%.

11.2.- Otros activos financieros-

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del balance consolidado han sido los siguientes:

Ejercicio 2023-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Depósitos Bancarios y otros Activos a Largo Plazo-	130.147.985	-	-	(25.079.462)	105.068.523
Tasa de concesiones pagadas por anticipado	281.244	-	-	(281.244)	-
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2.169.418	197.045	(138.502)	123	2.228.084
	132.598.646	197.045	(138.502)	(25.360.583)	107.296.606

Ejercicio 2022-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Depósitos Bancarios y otros Activos a Largo Plazo-	149.122.779	25.086.400	(61.195)	(44.000.000)	130.147.985
Tasas de concesiones pagadas por anticipado	624.192	-	-	(342.948)	281.244
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	511.135	1.698.283	(40.000)	-	2.169.418
	150.258.106	26.784.683	(101.195)	(44.342.948)	132.598.646

12. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Créditos a empresas:		
Préstamos y partidas a cobrar	852.824	1.253.019
Deterioro de valor	(705.488)	(957.514)
	147.336	295.504
Otros activos financieros:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	186.872.560	132.546.524
	187.019.897	132.842.028

En el epígrafe "Créditos a empresas" se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, créditos concedidos por la dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. a terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe “Otros activos financieros”, se incluían principalmente diversas inversiones a corto plazo en títulos de renta fija emitidos por entidades financieras y depósitos bancarios a plazo con vencimiento inferior a 12 meses respecto al cierre del ejercicio, por importes de 25’2 y 161’7 millones de euros respectivamente (19’2 y 113’4 al 31 de diciembre de 2022)

13. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa-

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar una liquidez suficiente para atender los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra el balance consolidado.

3. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como las inversiones financieras temporales del Grupo, están expuestas a cambios en el tipo de interés, los cuales podrían influir en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros.

14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Concesiones mineras-Cangas	3.600.000	3.600.000
Concesiones mineras-Salceda de Caselas	15.105.600	15.105.600
Deterioro	(18.705.600)	(18.705.600)
Total	-	-

Se incluyen en este epígrafe tres concesiones de explotación minera situadas en la provincia de Pontevedra (una de Cangas y dos de Salceda de Caselas).

Concesiones mineras en municipio de Cangas-

El Comité Ejecutivo del Consorcio, acordó en 2007 la resolución del contrato de compra de derechos mineros concertado con Granitos de Aldán, S.A., que se había formalizado en escritura pública el 16 de julio de 2002 y reclamó la devolución del importe satisfecho a dicha Sociedad para la adquisición, que había ascendido a 3.600.000 euros. A partir de esa fecha el Consorcio se desvinculó de la propiedad de la concesión y de todos los efectos que la explotación conllevaba poniendo esta circunstancia en conocimiento de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio y solicitando la cancelación de la inscripción de la concesión a favor del Consorcio para proceder a su inscripción a nombre de Granitos de Aldán S.A.. Tras un largo proceso judicial en relación con la resolución del contrato, y a pesar de los pronunciamientos favorables al Consorcio en primeras instancias, el Tribunal Supremo, en sentencia de 30 de abril de 2013, resolvió que la resolución del contrato de compra de los derechos mineros no debió producirse, motivo por el cual el Consorcio recuperó la titularidad de la concesión. Debido a que la explotación minera no entra dentro del objeto social del Consorcio y que el motivo de dicha adquisición fue facilitar la implantación, en los terrenos ocupados por la misma, de un polígono industrial que no se ha desarrollado, el Comité Ejecutivo acordó en enero 2014 poner a la venta dicha concesión minera mediante subasta pública que en mayo de 2015 fue declarada desierta, facultándose al Delegado Especial del Estado para instar la caducidad del derecho minero. Tras la aprobación por la Xunta de Galicia del plan de labores presentado por el Consorcio y ante la imposibilidad de un acuerdo con los propietarios de los terrenos se solicitó a la Xunta de Galicia autorización para la ocupación temporal de las parcelas necesarias para la restauración del espacio afectado por la explotación minera no siendo hasta noviembre de 2022 cuando dicha administración autonómica declaró la necesidad de tal ocupación e inició la tramitación del expediente de expropiación forzosa del proyecto “rehabilitación de la concesión minera San Amaro 2.520.2, encontrándose pendiente la determinación del justiprecio por la ocupación temporal.. El importe satisfecho por la adquisición, que hasta el 31 de diciembre de 2012 figuraba incluido en el epígrafe “Deudores varios” y se encontraba totalmente provisionado, se traspasó en 2013 al epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, manteniéndose la provisión constituida en cobertura de su deterioro ante las incertidumbres existentes acerca de su valor recuperable.

Concesiones mineras en municipio de Salceda de Caselas-

En mayo de 2018 fue dictada sentencia desestimando un recurso planteado por el Consorcio por el que se pretendía que se declarasen nulos dos contratos de adquisición de derechos mineros que el Consorcio había formalizado con dos empresas en 2003 con el propósito de disponer de suelo para el desarrollo de un polígono industrial, cuyo proyecto fue finalmente desestimado y no se llevó a cabo. A pesar de que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia había fallado en 2008 a favor del Consorcio declarando conforme a derecho un acuerdo de resolución de los contratos mencionados, en 2012 y 2013 el Tribunal Supremo estimó los recursos planteados por las dos empresas vendedoras, que entonces a continuación presentaron demanda solicitando el cumplimiento de los contratos. El Consorcio formuló una reconvencción a la demanda alegando, entre otros, la nulidad de los contratos por inexistencia de objeto, una vez que se había constatado que las concesiones mineras carecían de minerales con valor económico. En 2016 se dictó sentencia desestimando la reconvencción y en mayo de 2018 fue desestimado un recurso de apelación a dicha sentencia.

Los contratos establecían un precio por las dos concesiones de 15 millones de euros, de los que tres millones fueron satisfechos por el Consorcio entre 2003 y 2004 (y fueron totalmente provisionados contablemente) y los doce millones restantes deberían ser abonados mediante la entrega de parcelas de suelo del futuro polígono industrial o mediante el abono por todos los conceptos, precio e indemnizaciones, de la cantidad resultante de valorar las parcelas a entregar a precios medios de mercado al momento de su exigibilidad.

Mientras estaba en discusión la validez de los contratos de compraventa de las concesiones, el Consorcio había optado por no reconocer la titularidad de las mismas y en consecuencia no figuraban incorporadas contablemente a su activo, si bien una vez que el Tribunal Supremo emitió en 2012 el primer fallo en contra del Consorcio se había constituido una provisión inicialmente por importe de 12 millones de euros en cobertura de los potenciales quebrantos que podrían derivarse de una resolución desfavorable, considerando que el valor de las concesiones era nulo. En 2018, una vez conocida la sentencia que desestima el recurso del Consorcio se han contabilizado las concesiones como activos por un coste de adquisición de 15 millones de euros y con una provisión por deterioro de la totalidad de su importe.

A finales del ejercicio 2019 y de acuerdo con el valor señalado por una tasación encargada a un tercero por el Consorcio sobre el valor de mercado de las parcelas que según los contratos deberían haber sido entregadas a los vendedores de las concesiones, el Comité Ejecutivo del Consorcio acordó satisfacer a éstos el importe de 12,1 millones de euros, pago que fue realizado en diciembre de 2019 y contabilizado con cargo a las provisiones constituidas para tal fin (véase Nota 17). Este importe es inferior al reclamado por los vendedores según la tasación aportada por éstos, que solicitaron entonces una tercera tasación por parte de un perito de designación judicial. En virtud del resultado de esta última

valoración, emitida por el perito en febrero de 2020, y a pesar de la disconformidad del Consorcio con la misma, y aplicando el principio contable de prudencia, el Consorcio dotó con cargo a los resultados de 2019 provisiones adicionales por importe de 16 millones de euros, que completó en 2020 con provisiones para eventuales intereses por importe de 7,7 millones de euros pues con fecha 30 marzo de 2021 y antes de la formulación de las cuentas anuales de 2020 fue dictada sentencia que tomando en consideración la tercera tasación mencionada condenó al Consorcio al pago de 16,4 millones de euros adicionales a los 12,1 pagados en 2019, mas intereses por un importe estimado en 14,9 millones de euros.

Tras la presentación de sendos recursos de apelación por las partes a la sentencia mencionada, con fecha 21 de enero de 2022 fue dictada sentencia por la Audiencia Provincial que estimó parcialmente el recurso presentado por el Consorcio, revocando parcialmente la sentencia y reduciendo los importes a pagar en concepto de principal al importe de 12,1 millones de euros que ya se encuentran satisfechos desde 2019 y a una cuantía de intereses en torno a 3,3 millones de euros. En consecuencia, de confirmarse esta última sentencia las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2021, que ascienden a 31,3 millones de euros excederían en 28 millones de euros, aproximadamente los importes que se derivan de la nueva sentencia. Debido a que esta nueva sentencia ha sido objeto de recurso nuevamente, y aplicando el principio contable de prudencia, estas cuentas anuales mantienen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 a la espera de una resolución definitiva de este proceso. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra pendiente la resolución de los recursos planteados.

15. Existencias

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que corresponde, fundamentalmente, a los costes incurridos en la adquisición de terrenos y en su posterior urbanización para la creación de parques empresariales destinados a la venta de parcelas de suelo a empresas, es el siguiente:

Ejercicio 2023-

	Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros por Ventas	Trasposos a Inv. Inmob.	Otros	Trasposos entre cuentas	Saldo Final
Productos Terminados.-							
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	867.404	-	-	(324.651)	-	-	542.753
Parque Empresarial Porto do Molle	12.338.701	-	(1.268.532)	-	33.249	-	11.103.418
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra-As Neves (Plisan-Zona LE)	3.625.130	639.112	(38.130)	(222.242)	(13.706)	-	3.990.164
Deterioros Estimados	(2.200.422)	-	-	-	-	216.087	(1.984.335)
	14.630.813	639.112	(1.306.662)	(546.892)	19.543	216.087	13.652.001
Productos en Curso.-							
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	18.879.863	336.317	-	-	-	-	19.216.180
Parque Empresarial Matamá	1.273.192	-	-	-	-	-	1.273.192
Deterioros estimados	(12.733.103)	-	-	-	-	(134.314)	(12.867.417)
	7.419.953	336.317	-	-	-	(134.314)	7.621.955
	22.050.765	975.430	(1.306.662)	(546.892)	19.543	81.773	21.273.957

Ejercicio 2022-

	Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros por Ventas	Trasposos a Inv. Inmob.	Otros	Trasposos de en curso a terminados	Saldo Final
Productos Terminados.-							
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	867.404	-	-	-	-	-	867.404
Parque Empresarial Porto do Molle	13.023.519	6.053	(745.439)	(898)	55.466	-	12.338.701
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra-As Neves (Plisan-Zona LE)	-	-	(617.572)	(2.207.062)	102.794	6.346.970	3.625.130
Deterioros Estimados	-	-	-	-	-	(2.200.422)	(2.200.422)
	13.890.923	6.053	(1.363.011)	(2.207.960)	158.260	4.146.548	14.630.813
Productos en Curso.-							
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	25.170.437	534.217	-	-	(477.821)	(6.346.970)	18.879.863
Parque Empresarial Matamá	1.273.192	-	-	-	-	-	1.273.192
Deterioros estimados	(16.273.192)	-	-	1.339.667	-	2.200.422	(12.733.103)
	10.170.437	534.217	-	1.339.667	(477.821)	(4.146.548)	7.419.952
	24.061.360	540.270	(1.363.011)	(868.293)	(319.561)	-	22.050.765

Las adiciones del ejercicio 2023 corresponden fundamentalmente al aprovechamiento lucrativo satisfecho a los Concellos de Salvaterra y As Neves así como a los costes incurridos en las obras de construcción de la estación de tratamiento de agua potable y la estación depuradora de aguas residuales. Las principales adiciones del ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente a inversiones en infraestructuras de suministro eléctrico también en PLISAN.

Los retiros de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden a la venta a diferentes empresas de parcelas en el Parque Empresarial Porto do Molle en Nigrán y en la PLISAN.

Plataforma Logística Industrial de Salvaterra – As Neves (PLISAN) -

El Consorcio, la Autoridad Portuaria de Vigo y el Instituto Galego de Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, iniciaron, conjuntamente, la construcción de una plataforma logística industrial en los ayuntamientos de Salvaterra y As Neves (PLISAN), un parque empresarial con una extensión bruta de 4,2 millones de metros cuadrados (2,3 millones de superficie lucrativa, aproximadamente). En junio de 2010 la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se anuló el Proyecto Sectorial que daba soporte a la actuación al haberse incluido en el ámbito de la PLISAN terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, el 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del

ámbito de la PLISAN la Zona denominada MI, con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasó a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados. Como consecuencia de esta disminución, 1 millón de metros cuadrados de superficie bruta, aproximadamente, han quedado fuera de la delimitación del proyecto. Sin que ello implique desistir del objetivo de reincorporar al ámbito de la PLISAN la zona MI actualmente excluida, siendo para ello necesario la modificación puntual del Proyecto Sectorial aprobado por la Xunta de Galicia.

Con fecha 3 de marzo de 2015 quedó firmado un nuevo acuerdo entre las tres instituciones por el que se vuelve al régimen de proindiviso que había existido inicialmente y se comprometen a continuar en régimen de condominio el desarrollo de este proyecto, quedando establecida la participación del Consorcio en el 21,125%. De acuerdo con el proyecto en vigor, excluyendo la zona MI, la plataforma tendrá 5 grandes áreas funcionales especializadas: el centro intermodal con 300 mil metros cuadrados, el área logística intermodal con 200 mil metros, el área logística y de transformación con 700 mil metros, el centro integrado de servicios con 34 mil metros y el área logística empresarial (LE) que es la zona que ya se encuentra con la urbanización completada y en proceso de comercialización con 413 mil metros, aproximadamente. A finales de 2021 se acordó solicitar la inclusión de la superficie MI en la modificación del Plan Sectorial de Ordenación de áreas Empresariales de Galicia, que se encuentra en tramitación en este momento confiándose que la PLISAN vuelva a tener su superficie inicial de 4,2 millones de metros.

En 2015 se licitó el viario y la primera fase de los sistemas generales del proyecto que quedó concluida en 2018 y en febrero de 2019 dieron comienzo las obras de urbanización de la denominada zona LE en su primera fase que fueron licitadas y adjudicadas en 2018 por este Consorcio por un importe total de 7.323.247 euros y abarcan unos 200.000 metros cuadrados y que finalizaron en el tercer trimestre de 2020. De ese importe, un 78,875%, es decir 5.776.211 euros fueron repercutidos a la Autoridad Portuaria de Vigo y al Instituto Gallego de Vivenda e Solo a medida en que se incurrieran, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno en el proyecto. En 2019 se licitaron las obras de urbanización de la denominada segunda fase de la zona LE, otros 200.000 metros cuadrados aproximadamente, que fueron adjudicadas en 2020 por un importe de 2.134.525 euros y que también fueron ejecutadas por el Consorcio y repercutidas a sus dos socios de acuerdo con su porcentaje de participación en el proyecto y que al cierre del ejercicio 2020 se encontraban finalizadas.

Asimismo, se ejecutaron también entre 2021 y 2020 las obras de los proyectos de la estación potabilizadora de aguas y captación del Río Miño y de la estación depuradora de aguas residuales de las empresas que fueron ejecutadas por el Instituto Galego de Vivenda e Solo y también repercutidas a los demás participantes en el proyecto de acuerdo con su porcentaje de participación.

Los costes incurridos por el Consorcio hasta el 31 de diciembre de 2023 corresponden a adquisición de suelo por importe de 10.374.761 euros y a trabajos de movimiento y acondicionamiento de tierras, urbanización y otros por importe de 15.827.502 euros. Al existir reclamaciones sobre el justiprecio de expropiación pendientes de resolución, el coste del suelo podría verse modificado al alza o a la baja, pero se estima que de forma poco significativa pues en los costes contabilizados han sido consideradas las reclamaciones existentes. Los costes contabilizados en 2023 corresponden principalmente al aprovechamiento lucrativo relativos a los concellos de Salvatierra y As Neves así como a las obras de construcción de la estación de tratamiento de agua potable y la estación depuradora de aguas residuales.

Desde el ejercicio 2019 han tenido lugar diversas convocatorias públicas de comercialización de parcelas correspondientes a la denominada zona LE, siendo ofertadas 45 parcelas con una superficie lucrativa total de 351.000 metros cuadrados, aproximadamente. Se admitían ofertas de compraventa o de constitución de derecho de superficie de las parcelas por 30 años, prorrogables, con opción de compra. En el caso de compraventa los precios mínimos iniciales de la oferta fueron de 52 €/metro para parcelas de entre 20 mil y 30 mil metros cuadrados y de 70 euros/metro para las parcelas más pequeñas (entre 3 mil y 6 mil metros la mayoría). Como resultado de las solicitudes presentadas al 31 de diciembre de 2021 estaban adjudicadas 4 parcelas a dos empresas por un total de 66 mil metros, aproximadamente, en la modalidad de derechos de superficie con opción de compra y en los cuatro primeros meses del 2022 han sido adjudicadas 8 nuevas parcelas por un total de 147.000 metros cuadrados aproximadamente, de las que 41.000 metros aproximadamente, son bajo la modalidad de venta y 106.000 bajo la de cesión de derechos de superficie. Durante el ejercicio 2023 no se han formalizado ventas de parcelas.

Al cierre del ejercicio no es posible estimar objetivamente los resultados que se podrán obtener en futuras comercializaciones tanto en esta zona LE como en el resto de zonas del proyecto, cuyo desarrollo y urbanización están por completar, si bien de acuerdo con valoraciones realizadas por terceros en años anteriores es factible que los ingresos futuros por ventas de parcelas excedan los costes del proyecto. Sin embargo, siguiendo un principio contable de prudencia valorativa como es requerido en condiciones de incertidumbre y a la vista de los resultados de estas primeras ofertas de venta de parcelas, se realiza cada año una evaluación del posible deterioro de este proyecto, considerando los precios mínimos a los que se realizó la oferta y los precios de coste estimados que resultarán una vez completadas las obras. Esto ha dado lugar al reconocimiento de un deterioro contable de 10 millones de euros en el ejercicio 2019 y 5

millones adicionales al cierre del ejercicio 2021 una vez revisadas al alza las estimaciones de costes previsibles para completar el proyecto que figura incluido en el epígrafe "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2021 adjunta. Sin que ello suponga que los deterioros reconocidos representen pérdidas definitivas ni que en los futuros procesos de comercialización no se establezcan precios mínimos superiores que los de la primera convocatoria pública y que superen los precios de coste.

Para el resto de proyectos de parques empresariales tanto en curso como terminados, los administradores estiman que los costes incurridos hasta el momento podrán ser recuperados mediante las futuras ventas de parcelas y por ello estas cuentas anuales no incluyen provisiones adicionales por deterioro de existencias.

16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	5.906	20.854
Bancos, cuentas corrientes	1.870.980	10.051.382
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	12.192.661	10.996.522
	14.069.547	21.068.757

En el epígrafe "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" se encuentran registrados depósitos bancarios susceptibles de liquidar en cualquier momento antes de su vencimiento sin penalización alguna.

17. Patrimonio neto

Fondos propios-

En el epígrafe "Fondo social" se encuentran registrados los resultados acumulados de ejercicios anteriores de la Entidad dominante.

Reservas en sociedades consolidadas y Resultado atribuido a la Entidad dominante-

A continuación, se presenta el desglose por sociedades, de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjunto:

Ejercicio 2023-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	25.516.870
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	1.048.134	(15.437)
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	812.174	(2.232.990)
	1.860.308	(2.248.427)
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(416.605)	(16.420)
	1.443.703	23.252.022

Ejercicio 2022-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	22.778.499
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	1.138.144	(90.010)
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	692.502	119.672
	1.830.646	29.663
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(405.954)	(10.651)
	1.424.692	22.797.511

Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2023-

	Ámbito	Euros				
		Importe Concedido	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a los Resultados del Ejercicio 2023	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante:						
<u>Subvenciones de capital-</u>						
Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo	Internacional	3.222.773	725.176	-	(85.427)	639.749
Instituto Energetico de Galicia	Administración Autonómica	49.725	15.727	-	(1.578)	14.149
Ministerio de Industria	Administración Estatal	253.190	80.247	-	(15.735)	64.512
Fundacion INCYDE	Administración Estatal	2.837.537	1.435.634	-	(191.628)	1.244.006
Ministeria de Hacienda y Funcion Pública	Administración Estatal	21.560	18.685	-	(3.450)	15.235
Fundacion Incyde_HTA	Administración Estatal	382.919	86.356	295.616	(27.886)	354.086
		6.767.704	2.361.825	295.616	(325.704)	2.331.737
Con origen en Sociedades puestas en equivalencia:						
Consellería de Innovación e Industria	Administración Autonómica	4.989.357	753.837	-	(12.707)	741.130
		11.757.061	3.115.662	295.616	(338.411)	3.072.867

Ejercicio 2022-

	Ámbito	Euros				
		Importe Concedido	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a los Resultados del Ejercicio 2022	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante:						
<u>Subvenciones de capital-</u>						
Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo	Internacional	12.753.535	810.603	-	(85.427)	725.176
Instituto Energetico de Galicia	Administración Autonómica	59.633	16.586	-	(860)	15.726
Ministerio de Industria	Administración Estatal	253.190	97.562	-	(17.315)	80.247
Fundacion INCYDE	Administración Estatal	2.270.030	1.630.627	-	(194.992)	1.435.635
Ministeria de Hacienda y Funcion Pública	Administración Estatal	21.560	-	21.560	(2.875)	18.685
Fundacion Incyde_HTA	Administración Estatal	87.303	-	87.303	(947)	86.356
		15.445.251	2.555.378	108.863	(302.416)	2.361.825
Con origen en Sociedades puestas en equivalencia:						
Consellería de Innovación e Industria	Administración Autonómica	4.989.357	766.546	-	(12.707)	753.839
		20.434.608	3.321.924	108.863	(315.123)	3.115.664

El 5 de marzo de 1996 el Banco Europeo de Inversiones otorgó a la Entidad dominante, con cargo al Mecanismo Financiero derivado del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, una subvención por un importe máximo de 19.500.000 ecus, los cuales no podrían superar el equivalente a 3.000 millones de pesetas ni a un 39,2% del importe total del proyecto subvencionado. Éste incluye parte de los gastos incurridos y las obras realizadas dentro del convenio "Abrir Vigo al Mar".

El Banco Europeo de Inversiones puede solicitar la devolución total o parcial de los importes desembolsados en el caso de que la Entidad dominante incumpla determinadas obligaciones. Los Administradores de la misma estiman que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad dominante cumple todas las condiciones impuestas en dicha subvención.

Con fecha 31 de diciembre de 1999 el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) y el Consorcio de la Zona Franca de Vigo firmaron un convenio para la creación de un Centro de Iniciativas Empresariales en el Polígono Industrial de A Granxa (O Porriño, Pontevedra). El Consorcio se comprometió a ser el promotor y propietario del edificio que albergará dicho Centro, aportando una serie de parcelas ubicadas en el Polígono y 1.502.530 euros. El IGAPE, por su parte, se comprometió a financiar parte del proyecto, mediante una aportación de 1.340.257 euros en concepto de subvención de capital, importe que fue definitivamente desembolsado en el ejercicio 2001.

La sociedad asociada Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. obtuvo una subvención por importe de 4.989.357 euros tras el convenio de colaboración firmado por la Consellería de Innovación e Industria para el desarrollo de actuaciones para la creación y puesta en funcionamiento de la Ciudad Tecnológica en el Campus Universitario de Vigo para el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Socios externos-

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	3.940.019	3.916.969
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	(430.087)	23.050
Saldo Final	3.509.932	3.940.019

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos se desglosa del siguiente modo:

Al 31 de diciembre de 2023-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado (-) Ej. Ant	Resultado Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	3.598.543	223.640	143.024	(25.189)	(430.087)	3.509.932

Al 31 de diciembre de 2022-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados (-)Ej. Ant.	Resultado Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	3.598.543	223.640	140.719	(45.933)	23.050	3.940.019

18. Provisiones y contingencias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023-

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	500.321	26.939	(73.339)	-	453.921
Provisiones por Litigios	31.347.381	-	-	-	31.347.381
	31.847.702	26.939	(73.339)	-	31.801.302

Ejercicio 2022-

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Traspasos	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	465.679	34.642	-	500.321
Provisiones por Litigios	31.347.381	-	-	31.347.381
	31.813.060	34.642	-	31.847.702

19. Administraciones Públicas y Situación fiscal

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2023	2022
Activo por impuesto corriente-		
Impuesto sobre Sociedades	66.964	29.622
Hacienda Pública deudora-		
Recurso financiero (Nota 20)	24.619.373	23.742.614
Por I.V.A.	103.277	216.288
Subvenciones	681.914	260.744
Organismos Seguridad Social deudores	13.791	21.086
	25.418.356	24.240.733
Otras Deudas-		
Por I.V.A.	383.277	200.738
Retenciones y pagos a cuenta I.R.P.F.	120.596	143.232
Organismos de la Seguridad Social	99.667	91.373
	603.541	435.343

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley 50/98 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, el régimen fiscal aplicable a la Entidad dominante es el de la Administración Pública territorial que en él participa, estando por tanto exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo de Entidades que constituyen el conjunto consolidable no estaba acogido al régimen de declaración fiscal consolidada, por lo que el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada refleja la suma de los importes que resultan de las declaraciones individuales de cada una de las sociedades del Grupo.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable de las sociedades dependientes y la base imponible prevista de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Beneficio consolidado antes de impuestos	22.821.936	22.819.559
Resultado atribuible a la Entidad Dominante (Nota 18)	(25.516.870)	(22.778.499)
Participaciones en beneficios/ pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 18)	16.420	10.651
Resultado fiscal consolidado antes de impuestos	(2.678.514)	51.711
Diferencias permanentes	2.714.766	(639.483)
Diferencias temporarias-		
Con origen en ejercicios anteriores	-	(18.585)
Con origen en el ejercicio	-	2.538
Base imponible (resultado fiscal)	36.252	(603.819)

Bases Imponibles pendientes de compensar-

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio que estuvieran pendientes de compensación podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los años siguientes, sin límite temporal. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en los que se produjeron.

De acuerdo con las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y a las que se esperan presentar para el ejercicio 2023 las sociedades dependientes Vigo Activo y Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U disponen de bases imponibles negativas a compensar por importe de 8.868.759,75 euros y 1.499.571,87 euros respectiva y aproximadamente.

Ejercicios pendientes de comprobación y actividades inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 las Sociedades dependientes del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 a 2023 para los demás impuestos que le resultan aplicables a la actividad del Grupo.

Los Administradores de la Entidad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

20. Ingresos y gastos**Importe neto de la cifra de negocios-**

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2023 y 2022 y su distribución por actividades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Ingresos por venta de suelo industrial y otros (Nota 15)	1.760.365	1.438.208
Prestaciones de servicios-		
Ingresos por arrendamientos (Nota 9)	14.279.861	14.353.298
Servicios documentales	30.910	32.878
Ingresos por aparcamientos	892.797	899.040
Otros conceptos	13.825	24.650
	15.217.392	15.309.866
	16.977.757	16.748.074

La totalidad de las operaciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido realizadas en euros y en su práctica totalidad en España.

Los ingresos por ventas de suelo industrial en 2023 corresponden a ventas de parcelas en el parque empresarial de Porto do Molle en Nigrán (Pontevedra) por importe de 1.760 mil euros (978 mil euros en 2022). En 2022 también se han vendido parcelas de la PLISAN (Nota 13) por importe de 460 mil euros. Además, al 31 de diciembre de 2023 se encuentran otorgadas y pendientes de ejercer por los clientes diversas opciones de compra de parcelas de suelo en el parque empresarial de Porto do Molle en Nigrán (Pontevedra) por un precio de ejercicio total de 1,2 millones de euros que tienen su vencimiento entre el año 2024 y el 2025. En relación con dichas opciones de compra se han facturado a los clientes anticipos no reembolsables por importe de 140.000 euros aproximadamente que figuran incluidos en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación adjunto.

Los ingresos por arrendamientos corresponden a los obtenidos por el Consorcio por el alquiler de naves para almacenaje y oficinas y de superficies cubiertas y descubiertas para almacenaje e instalación de industrias, así como por el alquiler de locales comerciales y aparcamientos.

El alquiler de superficies para instalación de industrias devenga un arrendamiento fijo y otro variable, denominado "canon de producción", el cual se calcula en función de las ventas realizadas por las sociedades que desarrollan actividades industriales en el recinto de la Zona Franca y se liquidan en el ejercicio siguiente al de su devengo. En el ejercicio 2023, el Consorcio ha registrado dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" un importe de 2.656.348 euros (3.882.294 euros en 2022) por el canon correspondiente a las ventas realizadas por dichas empresas a lo largo del presente ejercicio.

Aprovisionamientos-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Compra de terrenos y gastos de urbanización-		
Compra suelo	589.002	(446.782)
Desarrollo de suelo industrial	386.428	487.743
Variación provisión terminación de promociones	(2.161.668)	158.260
	(1.186.238)	199.221

Ingresos accesorios-

El detalle del saldo de esta cuenta de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Recurso financiero	24.619.373	23.742.614
Otros ingresos	957.802	1.409.007
	25.577.175	25.151.621

Tal como se describe en la Nota 1, la Entidad dominante recibe anualmente el Recurso Financiero de la Administración Central en virtud de lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/99, de 23 de diciembre, el cual dicta en su artículo 3º que constituye un recurso financiero de los consorcios la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto establecidos en las zonas francas.

El importe registrado dentro de la partida "Recurso Financiero" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2023 y 2022 adjuntas incluye los ingresos derivados de las liquidaciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 24.619.373 y 23.742.614 euros respectivamente, los cuales figuran registrados en el epígrafe "otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto (véase Nota 20).

Gastos de personal-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	3.593.135	3.661.347
Seguridad social	988.021	957.538
Otros gastos sociales	123.510	140.333
	4.704.667	4.759.218

Dentro del epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" se encuentra recogida la dotación realizada en el ejercicio para el **premio por años** de servicio establecido en el convenio colectivo de la Entidad dominante por importe de 26.939 euros (34.642 euros en 2022). Ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022 se han reconocido gastos por aportaciones a **planes de pensiones**.

El número **medio de empleados** durante los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías profesionales y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados					
	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Delegado Especial del Estado	-	1	1	-	1	1
Directivos	4	4	8	6	5	11
Técnicos, administrativos y auxiliares	31	20	51	30	21	51
Operarios y subalternos	-	14	14	-	14	14
	35	39	74	36	41	77

A 31 de diciembre de 2023 la plantilla ascendía a 76 personas, 37 de las cuales eran mujeres (75 personas al 31 de diciembre de 2022, de las cuales 34 eran mujeres).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no mantienen empleados con una discapacidad superior al 33%.

Otros gastos de explotación-

Servicios exteriores-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos y cánones (Nota 9)	1.056.461	1.045.905
Reparaciones, conservación, y mantenimiento	2.318.755	1.385.261
Servicios de profesionales independientes	1.776.345	1.060.207
Primas de seguros	172.690	156.536
Servicios bancarios y similares	12.419	32.102
Publicidad y propaganda	960.520	609.765
Suministros	927.958	1.496.287
Seguridad, vigilancia y otros servicios	1.824.243	1.591.174
	9.049.389	7.377.238

Ingresos financieros-

Una parte de los ingresos financieros que se han contabilizado en los ejercicios 2023 y 2022 corresponden a los rendimientos obtenidos por el Consorcio en sus inversiones en imposiciones a plazo y bonos y obligaciones en entidades financieras cuyo importe asciende a 3.496.219 euros en el ejercicio 2023 (718.998 euros en 2022). La rentabilidad media generada por dichos activos en el ejercicio 2023 ha sido de un 1,26 % aproximadamente (un 0,31% en 2022).

21. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Comité Ejecutivo-

Las retribuciones devengadas por el Comité Ejecutivo de la Entidad dominante durante el ejercicio 2023, tanto por los miembros que lo integran al 31 de diciembre de 2023, como por los que han formado parte del mismo a lo largo de este ejercicio, en concepto de sueldos y dietas de asistencia han ascendido a 108.625 euros (180.816 euros en 2022). Este importe representa el total de las retribuciones devengadas por los Administradores del Consorcio por cualquier causa o concepto para lo que hay que tener presente que con efectos 18 de junio de 2023 cesó, a petición propia, el Delegado Especial del Estado en el Consorcio, y a su vez presidente del Comité Ejecutivo, quedando el cargo vacante hasta que fue nombrado nuevamente con fecha 3 de abril de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 el Comité Ejecutivo del Consorcio está formado por 4 mujeres y 3 varones, 4 mujeres y 4 varones a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, una vez nombrado el Delegado Especial del Estado en Abril de 2024.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad dominante ni ninguna de sus sociedades dependientes ha concedido créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad dominante.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores-

A continuación, se muestra la información relativa al periodo de pago a proveedores requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre). La información se presenta de acuerdo a la resolución del ICAC del 29 de enero de 2016 que establece la información a incorporar en las cuentas anuales en relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y que establece, entre otros aspectos, el método de cálculo a aplicar.

	2023	2022
	Días	Días
Período Medio de pago a proveedores	23,64	22,7
Ratio de operaciones pagadas	23,2	24,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,78	11,52
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	17.334.128	10.822.187
Total pagos pendientes	752.786	1.344.734

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota señalar que:

- Se entienden por “proveedores” aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Otros acreedores” del pasivo corriente del balance adjunto.
- Se considera como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013 el plazo máximo legal de pago es de 30 días.